Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CÓDIGO TRD: 2120				
ACTA No. CO_AE5_022	**LUGAR:** Reunión Híbrida (Presencial Sede Principal MinTic / Microsoft Teams)	**FECHA:** 29/07/2026	**HORA DE INICIO:** 02:30 PM	**HORA FINAL:** 04:30 PM

OBJETO DE LA REUNIÓN

COMITÉ OPERATIVO No. 22. AE5 - Acuerdo Específico No. 5. Contrato Interadministrativo 2008 de 2024 con el objeto de realizar seguimiento al estado de ejecución técnica, jurídica y financiera del proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, analizar riesgos contractuales, revisión de avance de la Red Troncal y Red de Acceso, revisión del estado de legalización de recursos, y definir acciones estratégicas para garantizar el cumplimiento del cronograma contractual, con corte al mes de julio de 2026.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum e inicio de la sesión.
2. Revisión de compromisos del comité anterior.
3. Avance red troncal y red de acceso.
4. Avance Financiero
 - Estado financiero del contrato 2008 de 2024 (Internexa).
 - Estado financiero de los PBS.
 - Estado de legalización de recursos.
5. Presentación avance Internexa.
6. Varios.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES	FECHA LÍMITE
1	Solicitar a la OFR o MinTIC apoyo con alcaldías locales para persuadir a las JAC renuentes a firmar SARLAFT y Contratos de Fomento (Ej. Timana, Huila).	**Supervisión / OFR**	**AVANCE PARCIAL**	La OFR confirmó asignación de equipo de trabajo para el levantamiento y ajuste necesario de la documentación de SARLAFT, adicionalmente se han realizado mesas de trabajo para validación. La supervisión solicitó tanto a Internexa como a la OFR un estado de avance de la documentación SARLAFT para lograr la suscripción de los contratos de fomento con las juntas de internet.	23/07/2026
2	Definir directriz formal sobre la redistribución de equipos no instalados por los PBS.	**Supervisión / Interventoría / Internexa**	**AVANCE PARCIAL**	Se han realizado mesas técnicas para la validación de este tema, se excluyeron técnicamente 122 juntas de instalación por parte de los PBS, con lo cual se debe realizar nueva mesa de trabajo para definir el tratamiento de los equipos de estas	23/07/2026

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES					
ÍTEM	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**	**FECHA LÍMITE**
				juntas posterior a la suscripción del Otrosí de AE5 y de los PBS.	
3	Revisar actas de inicio o actas homólogas (Otro sí No. 3) para dar aval de operación a las juntas y garantizar los 12 meses de atención, independientemente del contrato de Fomento.	**Supervisión / Interventoría**	**CULMINADO**	En el concepto emitido con la viabilidad de suscripción de Otrosí, se confirmó la aceptación de lo solicitado por Internexa, basados en la aprobación de las instalaciones de los PBS e inicio de operación de la red de acceso de cada junta.	23/07/2026
4	Radicar formato y concepto técnico-financiero sobre la solicitud del Otrosí No. 3.	**Supervisión / Interventoría**	**CULMINADO**	La Interventoría radicó concepto jurídico, técnico y financiero de la solicitud de Otrosí No. 3 de AE5, y adicionalmente, ha realizado los ajustes requeridos tanto por el Fondo como por la secretaria general, ultimo radicado 261078586.	23/07/2026
5	Emitir directriz/comunicado formal a Internexa ordenando la cancelación definitiva de la operación en las 81 juntas que no continuarán, para detener cobros OPEX de proveedores de transporte.	**Supervisión**	**AVANCE PARCIAL**	Se emitieron los conceptos por parte de la Interventoría mediante comunicados; CAN-INTV-DIRINF-0218-26 radicado MinTIC 261059012 del 4 de junio de 2026 y CAN-INTV-DIRINF-0253-26 radicado MinTIC 261069029 del 2 de julio de 2026, se encuentra pendiente la formalización desde la supervisión de la situación de las 81 juntas. La supervisión confirma que remitirá este documento posterior a la firma del otrosí.	23/07/2026
6	Agendar mesa de trabajo con el área de Contratación / Jurídica para revisar viabilidad de reasignar juntas incumplidas del Grupo 1 (S3) a otros PBS o definir camino sancionatorio.	**Supervisión / Jurídica MinTIC**	**SUSPENDIDA**	Actividad para ejecutar posterior a la suscripción de los Otrosí de prórroga de AE5 y de los PBS	23/07/2026
7	Adelantar gestiones con Alcaldía/Gobernación para viabilizar una solución de energía solar exclusiva para el nodo de la JAC Puerto Estrella (La Guajira).	**OFR / Supervisión MinTIC**	**AVANCE PARCIAL**	Se realizaron las gestiones necesarias, llegando al compromiso con la comunidad de generar una conexión de energía alterna directamente desde la alimentación de energía de la comunidad. No se ha confirmado la realización de esta acometida para proceder con la nueva alimentación eléctrica del nodo y programar la recepción de la red de	23/07/2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES					
ÍTEM	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**	**FECHA LÍMITE**
				acceso y troncal en sitio. Al igual que validar condiciones de operación.	
8	Requerir formalmente a S3 la entrega del material de capacitación de FO (fibra óptica) y coordinar visitas técnicas de campo para validar la veracidad de los impedimentos geográficos (cañadas/predios privados) reportados para no conectar hogares.	**OFR / Supervisión MinTIC**	**CULMINADO**	S3 presentó material formativo de FO el 24 de julio de 2026. En las visitas de aprobación se han validado para los casos aplicables los impedimentos geográficos reportados. Adicionalmente, en los soportes documentales de cada junta S3 presenta informe que soporta las causas de no conectividad de hogares	23/07/2026
9	Remitir los conceptos emitidos y soportes de desistimiento de las 81 juntas y adicionalmente, las 41 no instaladas, de las 122 juntas excluidas del programa	**Interventoría**	**CULMINADO**	Se emitieron los conceptos por parte de la Interventoría mediante comunicados; CAN-INTV-DIRINF-0218-26 radicado MinTIC 261059012 del 4 de junio de 2026 y CAN-INTV-DIRINF-0253-26 radicado MinTIC 261069029 del 2 de julio de 2026	03/07/2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum y apertura

Se verificó la asistencia de los representantes del Ministerio TIC (Supervisión, Subdirector de Estructuración de Proyecto (E), Oficina de Fomento Regional), representantes de Internexa y la Interventoría, confirmando quórum para dar inicio al Comité Operativo No. 22.

2. Revisión de compromisos del comité anterior:

La Interventoría presentó el estado de avance de los nueve (9) compromisos adquiridos en el comité de junio de 2026, destacando con especial énfasis el compromiso No. 1, relacionado con la gestión de las firmas SARLAFT.

Se manifestó preocupación debido a que, hasta el momento, únicamente se ha aprobado uno (1) de los formatos SARLAFT.

De acuerdo con la retroalimentación recibida, el principal inconveniente está relacionado con el cambio de los presidentes de las juntas de Internet, lo que ha hecho necesario actualizar la documentación requerida para la firma de los contratos.

Según la información reportada por Fiducoldex e Internexa, se implementó una herramienta con el fin de facilitar el proceso. Asimismo, se informó que la instrucción de Fiducoldex consiste en actualizar los datos de contacto de los presidentes, ya

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

que, una vez finalizada esta actividad, la entidad enviará directamente los formularios necesarios para continuar con el proceso de aprobación.

Adicionalmente, ya no se aceptará la utilización de firmas pegadas como imagen, debido a observaciones de auditoría. En adelante, el formulario será diligenciado en línea, lo que permitirá que llegue directamente a cada presidente y pueda ser diligenciado por cada uno.

Se indicó que la exigencia de utilizar firmas válidas y no imágenes implica mayores tiempos de gestión, pues en algunos casos será necesario desplazarse hasta las juntas para obtener la firma correspondiente.

Se destacó que esta situación representa un riesgo importante para el proyecto, ya que, aunque la infraestructura y los equipos se encuentren instalados y operativos, la falta de formalización contractual puede impedir la entrega y recepción de los bienes por parte de las juntas de internet.

Se concluyó que el seguimiento a los trámites contractuales, la gestión documental y la coordinación con las juntas debe mantenerse como un punto prioritario dentro de las próximas reuniones, debido a que cualquier retraso en estos aspectos puede afectar la recepción de la infraestructura y el cumplimiento de los objetivos definidos para el proyecto. Teniendo en cuenta que la entrada en operación se cumple con la aprobación por parte de la Interventoría de la instalación de la red de acceso, posterior a la entrega y aprobación documental y cierre de visita de aprobación.

Se revisaron los casos de desistimiento por parte de algunas comunidades. Se mencionó la importancia de comunicar adecuadamente estos desistimientos y de revisar los casos en los que ya se realizaron visitas, se entregó documentación y se adelantó todo el proceso, quedando únicamente pendiente la firma del acta de recepción. En estos casos, se planteó la necesidad de entender las razones por las cuales algunas comunidades no han firmado, en especial cuando posteriormente manifiestan su intención de desistir.

Desde la supervisión se planteó la necesidad de contar con asesoría jurídica para revisar qué implicaciones puede tener que una comunidad firme la recepción de la instalación a los PBS y posteriormente desista, teniendo en cuenta que existen recursos públicos invertidos y compromisos asociados al proyecto.

Se sugirió realizar acompañamientos con la participación de representantes de alto nivel de la Interventoría, la Oficina de Fomento Regional y Supervisión, además de generar espacios con las secretarías TIC de las alcaldías, dado que en algunos territorios estas entidades han influido en los procesos de no recepción por parte de las juntas.

Se recordó que el objetivo principal debe ser lograr la culminación exitosa del proyecto y no optar simplemente por cancelar o retirar juntas. Se destacó que la finalidad del proyecto es llegar efectivamente a los territorios, instalar la infraestructura, dotar a las comunidades de los equipos necesarios y permitir que estas puedan convertirse en pequeños operadores autosostenibles en el tiempo.

Se indicó que las comunidades deben conocer estos canales de atención entender que el proyecto no se limita únicamente a brindar un servicio de internet, sino que busca entregar una infraestructura tecnológica que les permita desarrollar capacidades propias y construir un modelo operativo sostenible.

3. Avance Red Troncal y Red de Acceso:

La Interventoría realizó un breve resumen del alcance del proyecto confirmando la asignación de juntas y hogares inicial por PBS:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Información Pública

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

RESUMEN ASIGNACIÓN JUNTAS

PBS	REGIONES ASIGNADAS	CANTIDAD JUNTAS	HOGARES
RED DE INGENIERIA SAS - INRED	2 y 3 **14** departamentos **101** municipios	166	17348
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	1 y 4 **17** departamentos **102** municipios	145	15001
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS - SDT	2 y 3 **15** departamentos **74** municipios	145	12922
TSG THE IT EXPERTS SAS	1 **9** departamentos **41** municipios	64	5745
TOTALES		**520**	**51.016**

Igualmente se presentó el escenario final posterior al Otrosí del AE5, confirmando que una vez sea suscrito, quedaran **398** juntas en el proyecto y que actualmente se reportan **19.690** hogares instalados con corte al 24 de julio de 2026, de la meta ajustada a **23.000** hogares por instalar:

No.	DEPARTAMENTO	JUNTAS	HOGARES INSTALADOS
1	AMAZONAS	2	20
2	ANTIOQUIA	57	3796
3	ATLÁNTICO	2	161
4	BOGOTA, D.C.	3	187
5	BOLÍVAR	6	455
6	BOYACÁ	13	545
7	CALDAS	6	319
8	CAQUETÁ	20	1057
9	CASANARE	28	961
10	CAUCA	4	103
11	CESAR	14	887
12	CHOCÓ	9	841
13	CÓRDOBA	5	237
14	CUNDINAMARCA	13	736
15	GUAINÍA	2	0
16	GUAVIARE	5	19
17	HUILA	17	1123
18	LA GUAJIRA	18	1745
19	MAGDALENA	13	830
20	META	25	486
21	NARIÑO	19	1006
22	NORTE DE SANTANDER	26	1434
23	PUTUMAYO	11	493
24	QUINDÍO	12	275
25	RISARALDA	15	766
26	SANTANDER	21	247
27	SUCRE	4	21
28	TOLIMA	15	599
29	VALLE DEL CAUCA	11	206
30	VICHADA	2	135
	TOTAL GENERAL	**398**	**19690**



Quedando la distribución de la siguiente manera: INRED (137 juntas), S3 (124 juntas), SDT (87 juntas), TSG (50 juntas)

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

RESUMEN EJECUCIÓN FINAL JUNTAS

PBS	REGIONES ASIGNADAS	CANTIDAD JUNTAS INICIALES	EXCLUIDAS	CANTIDAD JUNTA OTROSÍ AE5
RED DE INGENIERIA SAS - INRED	2 y 3 **13** departamentos **89** municipios	166	29	**137**
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	1 y 4 **17** departamentos **89** municipios	145	21	**124**
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS - SDT	2 y 3 **10** departamentos **54** municipios	145	58	**87**
TSG THE IT EXPERTS SAS	1 **9** departamentos **31** municipios	64	14	**50**
TOTALES		520	122	**398**

La Interventoría presentó el avance general de ejecución del proyecto, así:

- **Estado Red Troncal:** 478 juntas habilitadas (se recordó que 81 de ellas salen definitivamente de operación).
- **Estado Red de Acceso:** 183 juntas en operación, 187 en Plan de Choque por los PBS, 24 en prefactibilidad FO y 4 bajo gestión de la OFR.

ESTADO 520 JUNTAS

RED TRONCAL

ESTADO	ESTADO
INSTALADO	3
OPERACIÓN	395
EXCLUIDAS OPERACIÓN	81
NO INSTALADAS**	41
	520

** **41** juntas que no fue posible instalar por Internexa por no cumplimiento de las juntas con condiciones mínimas para instalación y/o orden público.

Incluidas en las **122** juntas que se excluyen del programa.

RED DE ACCESO

ESTADO	CONVOCATORIA 1		CONVOCATORIA 2		TOTAL
	INRED	S3	SDT	TSG	
DESISTIMIENTO	6	3	2	3	14
EXCLUSIÓN TÉCNICA	7	13	31	11	62
OPERACIÓN	112	23	37	11	183
ORDEN PÚBLICO	16	5	25	0	46
PLAN DE CHOQUE PBS	22	100	50	15	187
PREFACTIBILIDAD FO	0	0	0	24	24
GESTIÓN OFR	3	1	0	0	4
	166	145	145	64	520

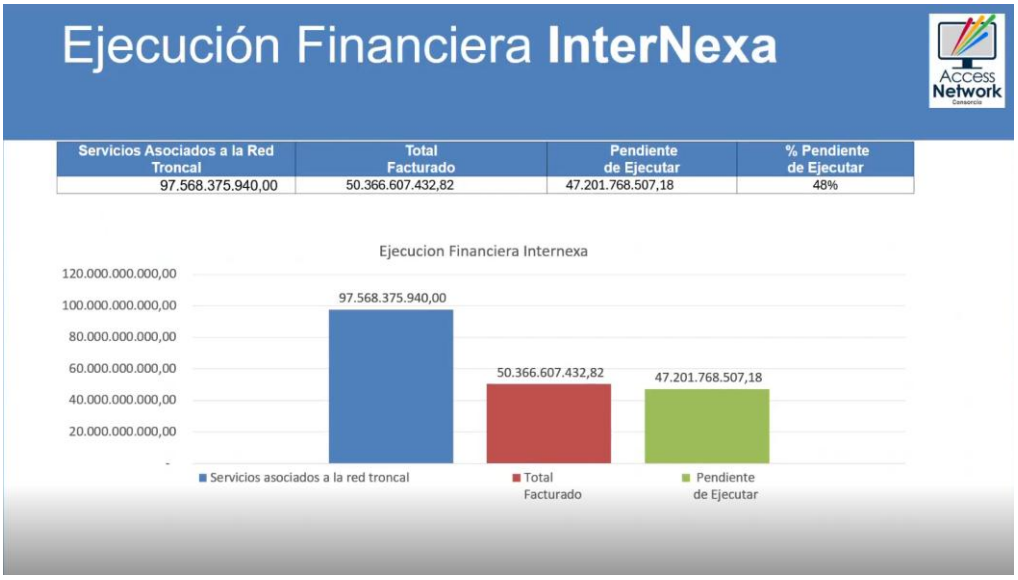
La Interventoría confirmó que rechazó a TSG los estudios de replanteó de Fibra Óptica para 3 juntas (Chepero, La Floresta y Los Osos) debido que, durante la etapa de planeación, este PBS había presentado estudios con factibilidad de conexión de hogares, de igual manera se confirmó que se le reiteró a este PBS que se debe continuar la implementación de las juntas, teniendo en cuenta que los tiempos establecidos ya se encuentran vencidos.

4. Avance Financiero y Legalización: Balance general de ejecución a corte de julio de 2026:

La interventoría realizó presentación del avance de ejecución financiera del proyecto, así:

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

- **Ejecución Internexa:** Total facturado $50.366 millones. Saldo pendiente de ejecutar $47.201 millones (48%). Los descuentos generados por ANS e indisponibilidad (corte mayo de 2026) suman $624 millones.

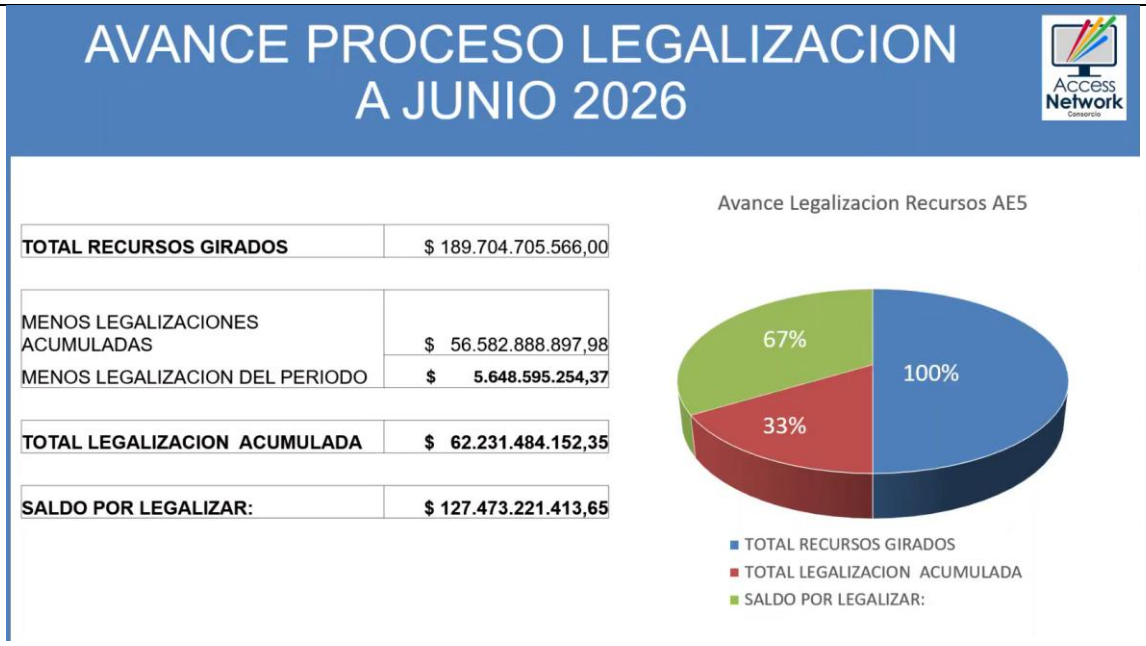




- **Legalización de Recursos:** La legalización acumulada cerró en $62.231 millones. En junio de 2026 solo se legalizaron $5.648 millones (por debajo de la meta). El saldo por legalizar es de $127.473 millones. Se ajustará la curva de proyección una vez se legalice el Otrosí No. 3.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD



TOTAL RECURSOS GIRADOS	$ 189.704.705.566,00
MENOS LEGALIZACIONES ACUMULADAS	$ 56.582.888.897,98
MENOS LEGALIZACION DEL PERIODO	**$ 5.648.595.254,37**
TOTAL LEGALIZACION ACUMULADA	**$ 62.231.484.152,35**
SALDO POR LEGALIZAR:	**$ 127.473.221.413,65**



Concepto	Enero 2026	Febrero 2026	Marzo 2026	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026
Proyeccion Legalizacion	10.093.339.446,00	1.892.131.893,00	1.414.200.829,98	9.897.543.232,08	6.093.577.226,50	33.620.419.658,51
Legalizado	10.093.339.446,00	1.892.131.892,75	1.996.760.261,39	11.924.426.755,84	7.815.519.625,77	5.648.595.254,37
Diferencia	-	0,25	- 582.559.431,41	- 2.026.883.523,76	- 1.721.942.399,27	27.971.824.404,14

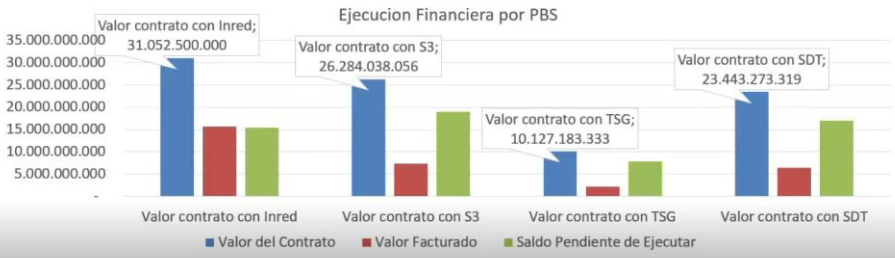
- **Ejecución PBS:** Saldo general pendiente de ejecutar del 65%. Específicamente se adeudan: Planeación ($529 M), Instalación ($17.638 M) y Equipos ($27.521 M). Operación y Soporte siguen 100% pendientes.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Ejecución Financiera PBS

PBS	Valor del Contrato	Valor Facturado	Saldo Pendiente de Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
Valor contrato con Inred	31.052.500.000	15.697.184.202	15.355.315.798	49%
Valor contrato con S3	26.284.038.056	7.329.845.302	18.954.192.754	72%
Valor contrato con TSG	10.127.183.333	2.200.019.540	7.927.163.793	78%
Valor contrato con SDT	23.443.273.319	6.458.419.745	16.984.853.574	72%
TOTALES	**90.906.994.708**	**31.685.468.790**	**59.221.525.918**	**65%**



Ejecución Financiera PBS Por Componente

Componentes Facturación	Porcentaje	Total Contrato	Total Facturado	Pendiente de Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
Planeación	15%	13.636.049.206,20	13.106.721.998,23	529.327.207,97	4%
Instalación	25%	22.726.748.677,00	5.087.999.332,87	17.638.749.344,13	78%
Equipos	45%	40.908.147.618,60	13.386.572.458,62	27.521.575.159,98	67%
Operación y Mantenimiento	10%	9.090.699.470,80	-	9.090.699.470,80	100%
Soporte	5%	4.545.349.735,40	-	4.545.349.735,40	100%
Total	**100%**	**90.906.994.708,00**	**31.581.293.789,72**	**59.325.700.918,28**	**65%**



La supervisión abordó la necesidad de definir qué se hará con la cantidad de equipos disponibles, teniendo en cuenta que actualmente existe una cantidad importante de equipos cuyo destino aún no está claramente establecido.

Internexa indicó adicionalmente, que es necesario validar el tema del pago de los equipos disponibles y la relación que este tiene con la instalación efectiva. Se señaló que el reconocimiento del pago debe estar condicionado a la verificación de que los equipos fueron correctamente instalados en los lugares definidos, de acuerdo con las obligaciones contractuales.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

En este sentido, se mencionó que no basta con la entrega o adquisición de los equipos, sino que debe existir evidencia de su instalación y funcionamiento.

Adicionalmente, se revisó la responsabilidad sobre los equipos una vez finalizada la instalación. Se indicó que, según lo establecido en el contrato, después de que se verifique la adecuada instalación de los equipos en los nodos y en la red de acceso, se debe determinar claramente quién asume la custodia, el riesgo y la responsabilidad sobre estos elementos durante la operación.

Se plantearon diferentes alternativas, como realizar una redistribución hacia comunidades que requieran mayor cobertura, utilizarlos como inventario de respaldo para atender fallas futuras o conservarlos como stock operativo. Sin embargo, se resaltó que antes de tomar una decisión es necesario contar con información técnica que permita establecer una cantidad adecuada de equipos de reserva y evitar asignaciones sin una planeación previa. Para lo cual, la interventoría propuso solicitar la información histórica sobre los mantenimientos realizados, cambios de equipos, fallas presentadas y comportamiento de la infraestructura de la red de acceso durante la operación. Estos datos permitirían realizar una estimación de las necesidades futuras de reposición, considerando factores como fallas eléctricas, condiciones ambientales y situaciones particulares de las zonas donde se encuentran instalados los equipos.

Finalmente, se destacó la importancia de fortalecer la responsabilidad de las comunidades respecto al cuidado de la infraestructura recibida, especialmente frente a situaciones como robos de fibra, daños o afectaciones posteriores a la entrega. Se concluyó que, antes de definir el destino final de los equipos disponibles, se debe realizar un inventario detallado, recopilar información estadística de operación y establecer una estrategia clara para su uso, almacenamiento o redistribución.

5. Presentación Avance Internexa

Internexa reportó el avance sobre el estado de operación del acuerdo especifico No. 5. Se reportó 478 juntas, las cuales ya cuentan con autorización para iniciar operación. Se está a la espera de la confirmación del Otrosí número 3, que permitirá completar la habilitación pendiente.



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

La supervisión planteó la posibilidad de mantener conectadas temporalmente las juntas correspondientes al Grupo 2 mientras se confirma la nueva operación, considerando una ventana de transición. Esta medida permitiría evitar desconexiones mientras se realiza la validación definitiva.

Se propone realizar durante los primeros 15 días de agosto el análisis conjunto entre la Interventoría, la Oficina de Fomento Regional, Internexa y la Supervisión, con el propósito de determinar cuáles juntas continuarán operativas y cuáles deberán ser retiradas. En este sentido, las juntas que sean definidas con continuación podrían contar con un reconocimiento retroactivo de la operación por un periodo de seis meses, comprendido inicialmente entre el 1 de agosto de 2026 y el 31 de enero de 2027, conforme a lo que se establezca en el acuerdo correspondiente.

Se indicó la necesidad de revisar la redacción del parágrafo contractual para que refleje el procedimiento de transición, la responsabilidad de las partes en la definición de continuidad de las juntas y las condiciones para la activación de la operación.

Se planteó realizar las consultas correspondientes con los proveedores de la red troncal de Internexa, durante los próximos días, buscando obtener claridad sobre las condiciones específicas de cada contrato y las alternativas disponibles. Esta información permitirá determinar si será necesario realizar ajustes al modelo financiero y contractual.

Adicionalmente, se revisó la situación particular de la junta Villa Contó – ID4729, la cual representa un caso especial dentro del análisis debido a las condiciones actuales de operación y conectividad. La junta pendiente de esta zona será un factor determinante para establecer si continúa incluida dentro del acuerdo que se tiene actualmente o si debe ser evaluada bajo el nuevo escenario generado por las condiciones de movilidad presentadas en el departamento del Chocó.

La Interventoría recordó que esta junta ya se encuentra instalada la red de acceso por parte del PBS SDT y que está a la espera de la operación sin degradación de la red troncal a cargo de Internexa, por lo cual es necesario validar que al no dejarla dentro del acuerdo es necesario validar como se reconocerá la instalación realizada por el PBS.

En relación con el seguimiento financiero, Internexa informó que ya fueron atendidas las observaciones realizadas por la Interventoría correspondientes a los grupos operativos del mes de junio de 2026, y está pendiente la conciliación de ANS:

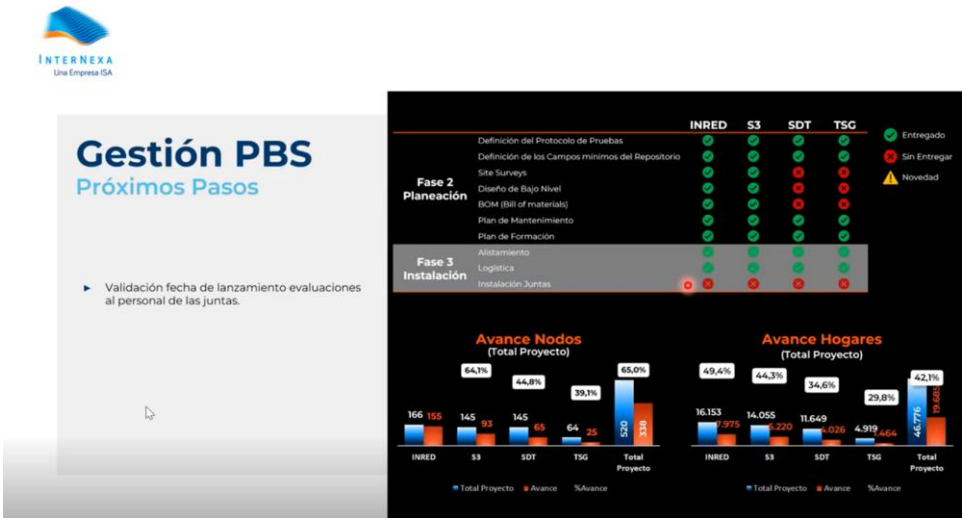
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD



Internexa indicó que, debido a los inconvenientes presentados con el Drive, relacionados con la saturación del almacenamiento y las dificultades de acceso fue necesario remitir temporalmente la información mediante correo electrónico.

Se expresó preocupación frente a los PBS S3 y TSG y la posibilidad de la prórroga sea interpretada como una ampliación automática de los plazos sin establecer condiciones claras.



Se revisó el hallazgo emitido por la Interventoría relacionado con la obligación de Internexa respecto al plan de formación y al seguimiento de las capacitaciones. Durante la revisión se informó que la Interventoría se encuentra realizando un análisis interno del asunto y que, a la fecha, se mantiene una alerta asociada a un posible incumplimiento de dicha obligación.

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

La posición expuesta por Internexa fue que, si bien se entiende que pueden existir actividades posteriores a las capacitaciones, como las evaluaciones correspondientes, también es necesario revisar la obligación específica establecida en el anexo técnico.

La interventoría manifestó que el hallazgo fue realizado conforme a la interpretación literal del anexo técnico, dado que allí se establece la obligación de presentar un informe mensual de capacitación y acompañamiento. Asimismo, se recordó que ya se había emitido una respuesta inicial frente a la observación realizada por supervisión; sin embargo, esta no fue aceptada y actualmente se encuentra pendiente una nueva respuesta.

Durante la revisión del documento se identificó que, dentro de los entregables de la etapa de planeación e implementación, se contempla la presentación de un informe mensual de capacitación y acompañamiento con el reporte de avances correspondientes.

Frente a la situación actual, se planteó que, en caso de no existir avances en las actividades de capacitación, esta condición debe quedar debidamente documentada y reportada en los informes correspondientes por parte de Internexa, indicando claramente la ausencia de avances y las razones asociadas, como acción de mejora ante el requerimiento de la supervisión. Se resaltó que la falta de ejecución de actividades debe diferenciarse de la falta de reporte o seguimiento, dado que son obligaciones contractuales diferentes, y el seguimiento se ha estado realizando tanto por parte de la supervisión, como de la Interventoría e Internexa en las reuniones de seguimiento semanal y los comités operativos con los PBS.

Frente a la operación de la red troncal, Internexa confirmó que:

- **Operativo y PQRs:** Se reportaron 38 eventos de falla con tiempo de resolución de 4.16 días promedio. Se recibieron 3 PQRs (Chorrera, Paraíso, Santa Cruz). El caso de Santa Cruz se escaló directamente a Inred.

Frente a las observaciones realizadas por la supervisión al informe presentado, especialmente en lo relacionado con los ANS de Internexa, se identificó que existían comentarios dirigidos específicamente a la trazabilidad de la información asociada a estos, para lo cual se propone realizar la reunión con la participación de la supervisión, Internexa y la Interventoría para aclarar los casos y tomar las acciones correctivas que sean necesarias.

La Interventoría indicó que las observaciones serían trasladadas a Internexa mediante correo electrónico para su revisión previa y para contar con los insumos necesarios durante la reunión programada para la siguiente semana, con el propósito de validar los temas pendientes y avanzar en la respuesta al informe ajustado.

6. Varios

En relación con la disponibilidad de la red de acceso, se indagó sobre la disponibilidad exigida. Para lo cual, la interventoría confirmó que esta disponibilidad se mide a nivel de la Junta y no por cada hogar, por lo que el reporte y los indicadores deben presentarse bajo ese criterio, según lo establecido para el tipo de red implementado por la CRC.

Nuevamente, se revisó el tema de los contratos de fomento y se analizó además el procedimiento aplicable cuando una junta decide cesar la prestación del servicio. En estos casos, el Patrimonio Autónomo deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad del servicio a la comunidad, pudiendo optar por la cesión del contrato a un proveedor de internet (ISP) público o privado, la terminación del contrato de fomento u otras alternativas que resulten técnica, jurídica y financieramente viables. Durante el análisis se advirtió que cualquier ajuste a este procedimiento requeriría revisar y, de ser necesario, modificar los lineamientos actualmente establecidos.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Información Pública

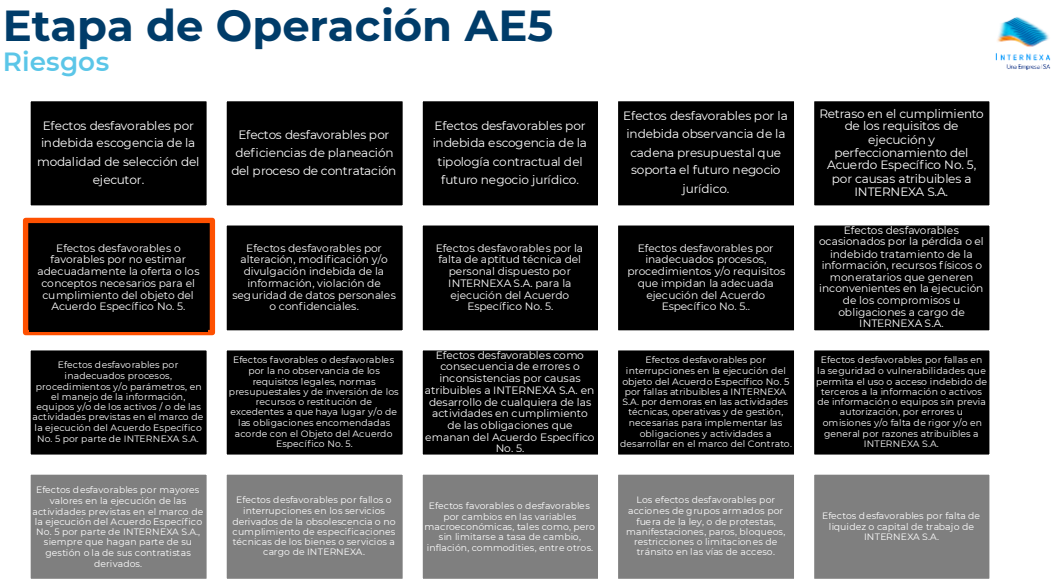
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

También se discutió el procedimiento para aquellos casos en que las juntas no deseen continuar con la operación. En ese escenario, se deberá realizar la entrega formal de la infraestructura y adelantar el proceso de transición hacia un nuevo operador, garantizando que la comunidad no quede sin acceso al servicio de internet durante el cambio.

Finalmente, se abordó la situación particular del departamento de Arauca, donde se manifestó preocupación por las dificultades de orden público que afectan la ejecución del proyecto. Se mencionó que, además de los problemas de seguridad, se han presentado casos de extorsión que podrían poner en riesgo tanto la continuidad del servicio como la integridad del personal encargado de la operación. Por esta razón, se concluyó que cualquier decisión relacionada con la implementación de nuevas medidas en este territorio deberá ser evaluada cuidadosamente, considerando los riesgos existentes y procurando proteger tanto a las comunidades beneficiarias como al equipo operativo.

Internexa adicionalmente presentó el análisis de riesgos que se estaban viendo afectados en el momento de ejecución del contrato, haciendo énfasis en que precisamente la prórroga que se tiene en proceso para el Acuerdo Específico No. 5 permitirá mitigar las afectaciones que actualmente están afectando el proyecto, tales como:

- Demoras en la suscripción de los contratos de fomento con las juntas de internet
- Necesidad de homogenizar el periodo de operación entre la red de acceso y la red troncal para garantizar el tiempo de operación, que se estimó brindar a la comunidad.
- Culminar los procesos de capacitación teniendo en cuenta que la operación de la red de acceso ha iniciado según el avance de cada junta entre los meses de diciembre 2025 a julio 2026, y el plan formativo contempla ejecución de capacitaciones una vez inicia la etapa de operación de cada junta.



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
No.	**ACCIÓN PARA EJECUTAR**	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**
1	Diseñar plan y validar la ejecución de visitas presenciales de alto nivel (OFR, Interventoría, Supervisión, Internexa) en los territorios para destrabar firmas SARLAFT y de los contratos de fomento, priorizando las 183 juntas en operación.	Oficina de Fomento Regional / Supervisión / Interventoría	14/08/2026
2	Generar comunicado oficial ordenando a Internexa la cancelación de OPEX en juntas excluidas (81 juntas de red troncal).	Supervisión MinTIC	05/08/2026
3	Adelantar mesa de trabajo jurídica para definir la viabilidad de ceder la infraestructura a las JAC excluidas para operación, o definir retiro.	Supervisión MinTIC / Jurídica / Interventoría	20/08/2026
4	Evaluar y emitir autorización para mantener conectadas las juntas del Grupo 2 de manera retroactiva durante la primera quincena de agosto.	Interventoría / Supervisión MinTIC	05/08/2026
5	Incluir anexo y trazabilidad de los datos formativos reportados por los PBS en el informe mensual de Internexa para subsanar el hallazgo de capacitaciones.	Internexa	10/08/2026
6	Definir directriz formal sobre la redistribución de equipos no instalados por los PBS.	Supervisión / Interventoría / Internexa	20/08/2026
7	Revisar viabilidad de reasignar juntas no ejecutadas que tienen red troncal posterior a la suscripción de los Otrosí de prórroga de AE5 y de los PBS.	Supervisión / Interventoría / Internexa	20/08/2026
8	Realizar seguimiento a conexión de energía adicional para el nodo de la JAC Puerto Estrella (La Guajira) a implementar por la comunidad.	OFR / Internexa	10/08/2026

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**
Margarita Hernández Cortés	Supervisora Contrato	MinTIC
Oscar Eduardo Pérez	Subdirector de Estructuración de Proyectos (E)	MinTIC
Andrés Felipe Carrillo González	Apoyo Técnico - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Laura Alejandra Saavedra	Apoyo Técnico - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Oscar Julian Ayala Sierra	Apoyo Financiero - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Fabian Yesid Yanquen	Apoyo Técnico - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Luis Alfonso Negrete Charry	Apoyo Financiero - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Herberto Vigoya	Apoyo Jurídico - Dirección de Infraestructura	MinTIC
Pedro Felipe Campo Guida	Contratista - Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Julian F. Gámez Ramírez	Contratista - Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Jose Diaz Figueroa	Contratista. Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Jeimmy Andrea Pachon Torres	Contratista - Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Yeimy Briyith Montes	Contratista - Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Diego Fabian Bejarano	Contratista - Oficina de Fomento Regional	MinTIC
Jorge Iván Martínez Jaramillo	Representante Legal Interventoría	Consorcio Access Network
Leidy Johanna Mateus Ortiz	Directora Jurídica Interventoría	Consorcio Access Network
María Angelica Pérez	Directora Financiera y Administrativa Interventoría	Consorcio Access Network
Ricardo Alonso Ferro	Director Técnico Interventoría	Consorcio Access Network
Alejandro Vence Villamil	Director General de Interventoria	Consorcio Access Network
Yudith Enrique	Documental	Consorcio Access Network
Sandra Moreno	Coordinadora Operativa Interventoría	Consorcio Access Network

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**
Leonardo Alfredo Rivera Ariza	Documental	Consorcio Access Network
Erika Johana Ferro	Directora Plan Nacional de Conectividad (E)	Internexa
Daniel Gómez	Gerente de Proyecto AE5	Internexa
Juan Diego Bedoya	Especialista Jr. PNC	Internexa
Jesús Adrián Zabala	Especialista PNC	Internexa
Paola Ruiz Gonzalez	Analista Administrativo	Internexa
Vanessa Paola Torres	Analista Administrativo	Internexa
VANNESA PINEDA PRIETO	Analista Socioambiental	Internexa
Juan Gabriel Rojas G.	Analista Administrativo – ISP	Internexa
Michell Andrea Garizabalo Toro	Analista Administrativo	Internexa
Angela Patricia Ríos	Especialista PNC	Internexa

REGISTRO DE FIRMAS		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Margarita Hernández Cortés	Supervisora Contrato MinTIC	Firmado por: D8AC0B715C314D2... Inicial: AFC
Oscar Eduardo Pérez	Subdirector de Estructuración de Proyectos (E) MinTIC	Firmado por: 68F22A5D8B2D4C6...
Erika Johanna Ferro	Directora Plan Nacional de Conectividad (E) Internexa	DocuSigned by: ERIKA JOHANA FERRO PARDO 65C3AE4C9905461... Inicial: DFGV
Alejandro Vence Villamil	Director General Interventoría Consorcio Access Network Secretario(a) Comité Operativo	Firmado por: E9EEA828D07843A... Inicial: SM

Anexos

- Listado de Asistencia Presencial
- Listado de Asistencia Microsoft Teams
- Presentación Comité Operativo AE5 JULIO – Interventoria
- Presentación Comité Operativo JULIO 29072026 AE5 – Internexa
- Memorando Nombramiento Supervisora Contrato – Margarita Hernandez C.

Lista de Asistencia - Ayuda de Memoria

OBJETIVO: (Temas a Tratar) COMITE OPERATIVO No 22 - AES

FECHA: 29/07/2020 **LUGAR:**

HORA INICIO: **HORA FINAL:** **RESPONSABLE:**

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/EXT. ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	FIRMA
1	Alejandro Vence	79690764	Interventa	Director	3102998568	alejandro.venca@kbtsa.com.co	
2	Ricardo A. Fierro	86.066.413	Interventoría	Direc Tecnico	3133927418	ricardo.fierro@kbtsa	
3	Leidy Johanna Cataño O	1015437706	Interventoría	D.T. Vial	3057244627	leidy.cataño@kbtsa	
4	Jorge Martínez	16736610	Interventoría	R. Legal	3213802181	jorge.martinez@kbtsa.co	
5	Judith Enriquez	1019134818	Interventoría	Documental	3228503205	interventoriaconcesiones@	
6	Sandra Florezco.	52.220.247	Interventoría	Coord Ope.	3176409111	sandra.florezco@kbtsa.co	
7	Angelica Perez Loaiza.	1016001218	Interventoría	Directfinan.	3115336138	angelica.perez@kbtsa	
8	Fito Jerro Rudo	5893168	Interexa	Di. PNC(e)	—	ejemo@interexa.com	
9	David Gomez	1094943451	Interexa	6. Profesional	—	dgomez@interexa.com	
10	Herbeth Vizcaya S.	1099035257	mintic	Contratista	—	hvizcaya@mintic.gov.co	
11	Andres Felipe Carrillo G.	1064931215	Mintic	Contratista	—	acarrillog@mintic.gov.co	
12	Laura Alejandra Saavedra Suarez	1032466840	MINTIC	Contratista	—	lsaavedra@mintic.gov.co	
13	Fabian Yesid Vanegas Botia	1049623060	Mintic	Contratista	—	fvanegas@mintic.gov.co	
14	Julian Ayala S.	74243735	Mintic	Contratist	—	Oagala@mintic.gov.	
15	Vanessa Torres G	1032872357	Interexa	analista	—	Hse-vptorres@mintic	Vanessa Torres G
16	Angela Vizcaya Ruiz	20.339.832	Interexa	Financiera	—	avizcaya@interexa.com	
17	Juan Diego Bedoya David	1038908207	Interexa	Especialista	—	jbedoya@interexa.co	
18	Jesus Adrian Trujillo Mora	7178323	"	"	—	jtrujillo@interexa.co	
19	Jemmy Pachón	52285831	Mintic - OFR	Contratista	—	jpachon@mintic.gov.co	Jemmy Pachón
20	Yemy Brigith Montes	1023006637	Mintic - OFR	Contratista	—	ymontes@mintic.gov.co	Yemy
21	Diego Fabian Bogotá Mesa	1069780370	Mintic. OFR	Contratista	—	dbogotá@mintic.gov.co	
22	JULIAN GAMEZ HAMILTON	80.192.162	MINTIC	Contratista	—	JGAMEZ@MINTIC.GOV.CO	
23.	DIOR Figueroa	1066181771	MINTIC	Contratista	—	dior@mintic.gov.co	
24.	OSCAR Eduardo Perez	1016634692	MINTIC	SUB EST Prod (E)	—	operez@mintic.gov.co	
25.	MARGARITA HERNANDEZ C.	51881437	MINTIC	SUB OP (E)	—	mhernandezc@	

Pública

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Powered by CamScanner

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

1. Resumen

Título de la reunión	Presencial JULIO 2026 - COMITÉ OPERATIVO DEL ACUERDO ESPECÍFICO No. 5 DEL CONVENIO 790 DE 2023 ITX - FUTIC
Participantes que asistieron	16
Hora de inicio	7/29/26, 2:01:27 PM
Hora de finalización	7/29/26, 4:11:15 PM
Duración de la reunión	2 h 9 min 47s
Tiempo medio de asistencia	1 h 32 min 24s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: Cámara encendida	Interacción: Manos levantadas	Interacción: Audio activado
MICHELL ANDREA GARIZABALO TORO	7/29/26, 2:02:01 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	2 h 9 min 13s	mgarizabalo@internexa.com	MGARIZABALO@INTERNEXA.COM	Organizador			
JUAN DIEGO BEDOYA DAVID	7/29/26, 2:19:25 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 51 min 49s	jdbedoya@internexa.com	JDBEDOYA@INTERNEXA.COM	Organizador			
VANNESA PINEDA PRIETO	7/29/26, 2:01:42 PM	7/29/26, 2:02:38 PM	55s	vpineda@internexa.com	VPINEDA@INTERNEXA.COM	Moderador			
PAOLA ESPERANZA RUIZ GONZALEZ	7/29/26, 2:04:38 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	2 h 6 min 36s	pruiz@internexa.com	PRUIZ@INTERNEXA.COM	Moderador			1
ERIKA JOHANA FERRO PARDO	7/29/26, 2:18:58 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 52 min 16s	eferro@internexa.com	EFERRO@INTERNEXA.COM	Moderador			
Leonardo Alfredo Rivera Ariza (Externo)	7/29/26, 2:19:06 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 52 min 8s	leonardo.rivera@kbtsas.com	leonardo.rivera@kbtsas.com	Moderador			
Andres Felipe Carrillo Gonzalez	7/29/26, 2:22:57 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 48 min 18s	acarrillog@mintic.gov.co	acarrillog@mintic.gov.co	Moderador			
ANGELA PATRICIA RIOS ALZATE	7/29/26, 2:24:45 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 46 min 29s	arios@internexa.com	ARIOS@INTERNEXA.COM	Moderador			
Alejandro Vence Villamil (Externo)	7/29/26, 2:25:01 PM	7/29/26, 3:30:38 PM	1 h 5 min 36s	alejandro.vence@kbtsas.com	alejandro.vence@kbtsas.com	Moderador		1	
Sandra Moreno (Externo)	7/29/26, 2:26:44 PM	7/29/26, 4:11:07 PM	1 h 44 min 22s	sandra.moreno@kbtsas.com	sandra.moreno@kbtsas.com	Moderador			1
Luis Alfonso Negrete Charry	7/29/26, 2:27:25 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 43 min 49s	lnegrete@mintic.gov.co	lnegrete@mintic.gov.co	Moderador			
DANIEL GOMEZ VANEGAS	7/29/26, 2:28:03 PM	7/29/26, 4:11:14 PM	1 h 43 min 11s	dgomez@internexa.com	DGOMEZ@INTERNEXA.COM	Moderador			
Margarita Hernandez Cortes	7/29/26, 2:28:43 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 42 min 31s	mhernandezc@mintic.gov.co	mhernandezc@mintic.gov.co	Moderador			
JUAN GABRIEL ROJAS GUACANEME	7/29/26, 2:29:04 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	57 min 16s	jurojas@internexa.com	JUROJAS@INTERNEXA.COM	Moderador			
ITX_E VANESSA PAOLA TORRES GUEVARA	7/29/26, 2:29:41 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 4 min 56s	ITX_E_vptorres@internexa.com	ITX_E_VPTORRES@INTERNEXA.COM	Moderador			
Pedro Felipe Campo Guida	7/29/26, 2:35:03 PM	7/29/26, 3:44:05 PM	1 h 9 min 2s	pcampo@mintic.gov.co	pcampo@mintic.gov.co	Moderador			

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
MICHELL ANDREA GARIZABALO TORO	7/29/26, 2:02:01 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	2 h 9 min 13s	mgarizabalo@internexa.com	Organizador
JUAN DIEGO BEDOYA DAVID	7/29/26, 2:19:25 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 51 min 49s	jdbedoya@internexa.com	Organizador
VANNESA PINEDA PRIETO	7/29/26, 2:01:42 PM	7/29/26, 2:02:38 PM	55s	vpineda@internexa.com	Moderador
PAOLA ESPERANZA RUIZ GONZALEZ	7/29/26, 2:04:38 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	2 h 6 min 36s	pruiz@internexa.com	Moderador
ERIKA JOHANA FERRO PARDO	7/29/26, 2:18:58 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 52 min 16s	eferro@internexa.com	Moderador
Leonardo Alfredo Rivera Ariza (Externo)	7/29/26, 2:19:06 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 52 min 8s	leonardo.rivera@kbtsas.com	Moderador
Andres Felipe Carrillo Gonzalez	7/29/26, 2:22:57 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 48 min 18s	acarrillog@mintic.gov.co	Moderador
ANGELA PATRICIA RIOS ALZATE	7/29/26, 2:24:45 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 46 min 29s	arios@internexa.com	Moderador
Alejandro Vence Villamil (Externo)	7/29/26, 2:25:01 PM	7/29/26, 3:30:38 PM	1 h 5 min 36s	alejandro.vence@kbtsas.com	Moderador
Sandra Moreno (Externo)	7/29/26, 2:26:44 PM	7/29/26, 4:11:07 PM	1 h 44 min 22s	sandra.moreno@kbtsas.com	Moderador
Luis Alfonso Negrete Charry	7/29/26, 2:27:25 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 43 min 49s	lnegrete@mintic.gov.co	Moderador
DANIEL GOMEZ VANEGAS	7/29/26, 2:28:03 PM	7/29/26, 4:11:14 PM	1 h 43 min 11s	dgomez@internexa.com	Moderador
Margarita Hernandez Cortes	7/29/26, 2:28:43 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	1 h 42 min 31s	mhernandezc@mintic.gov.co	Moderador
JUAN GABRIEL ROJAS GUACANEME	7/29/26, 2:29:04 PM	7/29/26, 2:30:03 PM	59s	jurojas@internexa.com	Moderador
JUAN GABRIEL ROJAS GUACANEME	7/29/26, 2:37:22 PM	7/29/26, 3:15:11 PM	37 min 49s	jurojas@internexa.com	Moderador
JUAN GABRIEL ROJAS GUACANEME	7/29/26, 3:52:46 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	18 min 28s	jurojas@internexa.com	Moderador
ITX_E VANESSA PAOLA TORRES GUEVARA	7/29/26, 2:29:41 PM	7/29/26, 2:35:42 PM	6 min 1s	ITX_E_vptorres@internexa.com	Moderador
ITX_E VANESSA PAOLA TORRES GUEVARA	7/29/26, 3:12:19 PM	7/29/26, 4:11:15 PM	58 min 55s	ITX_E_vptorres@internexa.com	Moderador
Pedro Felipe Campo Guida	7/29/26, 2:35:03 PM	7/29/26, 3:44:05 PM	1 h 9 min 2s	pcampo@mintic.gov.co	Moderador

4. Interacción en la reunión

Nombre	Tipo de compromiso	Tiempo
PAOLA ESPERANZA RUIZ GONZALEZ	Audio activado	7/29/26, 3:52:48 PM
Alejandro Vence Villamil (Externo)	Cámara encendida	7/29/26, 2:25:12 PM
Sandra Moreno (Externo)	Audio activado	7/29/26, 2:28:40 PM

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD



COMITÉ OPERATIVO

ACUERDO No. 5

CONTRATO 2008 de 2024

29 de julio de 2026

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

AGENDA

1. **Verificación de Quorum**
2. **Revisión compromisos**
3. **Alcance del proyecto – ajuste otrosí AE5**
4. **Avance Red Troncal y Red de Acceso**
5. **Avance financiero**
 - **4.1** Estado financiero de contrato 2008 de 2024
 - **4.2** Avance legalización recursos AE5
 - **4.3** Estado financiero PBS
6. **Presentación Avance InterNexa**
7. **Varios**

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

2. REVISIÓN COMPROMISOS

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

No.	ACCIÓN PARA EJECUTAR	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO	FECHA LÍMITE
1	Solicitar a la OFR o MinTIC apoyo con alcaldías locales para persuadir a las JAC renuentes a firmar SARLAFT y Contratos de Fomento (Ej. Timana, Huila).	Supervisión / OFR	La OFR confirmó asignación de equipo de trabajo para el levantamiento y ajuste necesario de la documentación de SARLAFT, adicionalmente se han realizado mesas de trabajo para validación	**AVANCE PARCIAL**	**23/07/2026**
2	Definir directriz formal sobre la redistribución de equipos no instalados por los PBS.	Supervisión / Interventoría	Se han realizado mesas técnicas para la validación de este tema, se excluyeron técnicamente 122 juntas de instalación por parte de los PBS, con lo cual se debe realizar nueva mesa de trabajo para definir el tratamiento de los equipos de estas juntas posterior a la suscripción del Otrosí de AE5 y de los PBS.	**AVANCE PARCIAL**	**23/07/2026**
3	Revisar actas de inicio o actas homólogas (Otro sí No. 3) para dar aval de operación a las juntas y garantizar los 12 meses de atención, independientemente del contrato de fomento.	Supervisión / Interventoría	En concepto emitido con la viabilidad de suscripción de Otrosí, se confirmo la aceptación de lo solicitado por Internexa, basados en la aprobación de las instalaciones de los PBS e inicio de operación de la red de acceso de cada junta.	**CUMPLIDO**	**23/07/2026**
4	Radicar formato y concepto técnico-financiero sobre la solicitud del Otrosí No. 3.	Supervisión / Interventoría	La interventoría radico concepto jurídico, técnico y financiero de la solicitud de Otrosí No. 3 de AE5, y adicionalmente, ha realizado los ajustes requeridos tanto por el Fondo como por la Secretaria General, ultimo radicado 261078586	**CUMPLIDO**	**29/07/2026**
5	Emitir directriz/comunicado formal a Internexa ordenando la cancelación definitiva de la operación en las 81 juntas que no continuarán, para detener cobros OPEX de proveedores de transporte.	Supervisión	Se emitieron los conceptos por parte de la interventoría mediante comunicados; CAN-INTV-DIRINF-0218-26 radicado MinTIC 261059012 del 4 de junio de 2026 y CAN-INTV-DIRINF-0253-26 radicado MinTIC 261069029 del 2 de julio de 2026, se encuentra pendiente la formalización desde la supervisión de la situación de las 81 juntas.	**AVANCE PARCIAL**	**23/07/2026**

Access Network Consorcio

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

No.	ACCIÓN PARA EJECUTAR	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES	ESTADO	FECHA LÍMITE
6	Agendar mesa de trabajo con el área de Contratación / Jurídica para revisar viabilidad de reasignar juntas incumplidas del Grupo 1 (S3) a otros PBS o definir camino sancionatorio.	Supervisión / Jurídica MinTIC	Actividad a ser ejecutada posterior a la suscripción de los Otrosí de prorroga de AE5 y de los PBS	**SUSPENDIDA**	**23/07/2026**
7	Adelantar gestiones con Alcaldía/Gobernación para viabilizar una solución de energía solar exclusiva para el nodo de la JAC Puerto Estrella (La Guajira).	OFR / Supervisión MinTIC	Se realizaron las gestiones necesarias, llegando al compromiso con la comunidad de generar una conexión de energía alterna directamente desde la alimentación de energía de la comunidad. No se ha confirmado la realización de esta acometida para proceder con la nueva alimentación eléctrica del nodo y programar la recepción de la red de acceso y troncal en sitio. Al igual que validar condiciones de operación.	**AVANCE PARCIAL**	**23/07/2026**
8	Requerir formalmente a S3 la entrega del material de capacitación de FO (fibra óptica) y coordinar visitas técnicas de campo para validar la veracidad de los impedimentos geográficos (cañadas/predios privados) reportados para no conectar hogares.	OFR / Supervisión MinTIC	S3 presentó material formativo de FO el 24 de julio de 2026. En las visitas de aprobación se han validado para los casos aplicables los impedimentos geográficos reportados. Adicionalmente, en los soportes documentales de cada junta S3 presenta informe que soporta las causas de no conectividad de hogares.	**CUMPLIDO**	**23/07/2026**
9	Remitir los conceptos emitidos y soportes de desistimiento de las 81 juntas y adicionalmente, las 41 no instaladas, de las 122 juntas excluidas del programa	Interventoría	Se emitieron los conceptos por parte de la interventoría mediante comunicados; CAN-INTV-DIRINF-0218-26 radicado MinTIC 261059012 del 4 de junio de 2026 y CAN-INTV-DIRINF-0253-26 radicado MinTIC 261069029 del 2 de julio de 2026	**CUMPLIDO**	**03/07/2026**

Access Network Consorcio

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

3. ALCANCE DEL PROYECTO – AJUSTES OTROSÍ

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

ALCANCE DEL PROYECTO

Aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan la conectividad de las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con el objeto de que estas presten el servicio de internet a sus Asociados, para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.

- **520** juntas de internet – **51.016** Hogares



Id.	Departamento	No. Juntas
1	Amazonas	3
2	Antioquia	63
3	Arauca	43
4	Atlántico	3
5	Bogotá, D.C.	3
6	Bolívar	7
7	Boyacá	13
8	Caldas	8
9	Caquetá	26
10	Casanare	29
11	Cauca	10
12	Cesar	14
13	Chocó	9
14	Córdoba	6
15	Cundinamarca	15
16	Guainía	2
17	Guaviare	14
18	Huila	22
19	La Guajira	18
20	Magdalena	13
21	Meta	30
22	Nariño	23
23	Norte de Santander	30
24	Putumayo	13
25	Quindío	16
26	Risaralda	18
27	Santander	25
28	Sucre	4
29	Tolima	21
30	Valle del Cauca	13
31	Vichada	6
Total		**520**

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

RESUMEN ASIGNACIÓN JUNTAS

PBS	REGIONES ASIGNADAS	CANTIDAD JUNTAS	HOGARES
RED DE INGENIERIA SAS - INRED	2 y 3 **14** departamentos **101** municipios	166	17348
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	1 y 4 **17** departamentos **102** municipios	145	15001
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS - SDT	2 y 3 **15** departamentos **74** municipios	145	12922
TSG THE IT EXPERTS SAS	1 **9** departamentos **41** municipios	64	5745
TOTALES		**520**	**51.016**

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

No.	DEPARTAMENTO	JUNTAS	HOGARES INSTALADOS
1	AMAZONAS	2	20
2	ANTIOQUIA	57	3796
3	ATLÁNTICO	2	161
4	BOGOTA, D.C.	3	187
5	BOLÍVAR	6	455
6	BOYACÁ	13	545
7	CALDAS	6	319
8	CAQUETÁ	20	1057
9	CASANARE	28	961
10	CAUCA	4	103
11	CESAR	14	887
12	CHOCÓ	9	841
13	CÓRDOBA	5	237
14	CUNDINAMARCA	13	736
15	GUAINÍA	2	0
16	GUAVIARE	5	19
17	HUILA	17	1123
18	LA GUAJIRA	18	1745
19	MAGDALENA	13	830
20	META	25	486
21	NARIÑO	19	1006
22	NORTE DE SANTANDER	26	1434
23	PUTUMAYO	11	493
24	QUINDÍO	12	275
25	RISARALDA	15	766
26	SANTANDER	21	247
27	SUCRE	4	21
28	TOLIMA	15	599
29	VALLE DEL CAUCA	11	206
30	VICHADA	2	135
	TOTAL GENERAL	**398**	**19690**



Access Network
Consorcio

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

RESUMEN EJECUCIÓN FINAL JUNTAS

PBS	REGIONES ASIGNADAS	CANTIDAD JUNTAS INICIALES	EXCLUIDAS	CANTIDAD JUNTA OTROSÍ AE5
RED DE INGENIERIA SAS - INRED	2 y 3 **13** departamentos **89** municipios	166	29	**137**
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	1 y 4 **17** departamentos **89** municipios	145	21	**124**
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS - SDT	2 y 3 **10** departamentos **54** municipios	145	58	**87**
TSG THE IT EXPERTS SAS	1 **9** departamentos **31** municipios	64	14	**50**
TOTALES		520	122	**398**

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

4. AVANCE RED TRONCAL Y RED DE ACCESO

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

ESTADO 520 JUNTAS

RED TRONCAL

ESTADO	ESTADO
INSTALADO	3
OPERACIÓN	395
EXCLUIDAS OPERACIÓN	81
NO INSTALADAS**	41
	520

** **41** juntas que no fue posible instalar por Internexa por no cumplimiento de las juntas con condiciones mínimas para instalación y/o orden público.

Incluidas en las **122** juntas que se excluyen del programa.

RED DE ACCESO

ESTADO	CONVOCATORIA 1		CONVOCATORIA 2		TOTAL
	INRED	S3	SDT	TSG	
DESISTIMIENTO	6	3	2	3	**14**
EXCLUSIÓN TÉCNICA	7	13	31	11	**62**
OPERACIÓN	112	23	37	11	**183**
ORDEN PÚBLICO	16	5	25	0	**46**
PLAN DE CHOQUE PBS	22	100	50	15	**187**
PREFACTIBILIDAD FO	0	0	0	24	**24**
GESTIÓN OFR	3	1	0	0	**4**
	166	**145**	**145**	**64**	**520**

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

5. AVANCE FINANCIERO

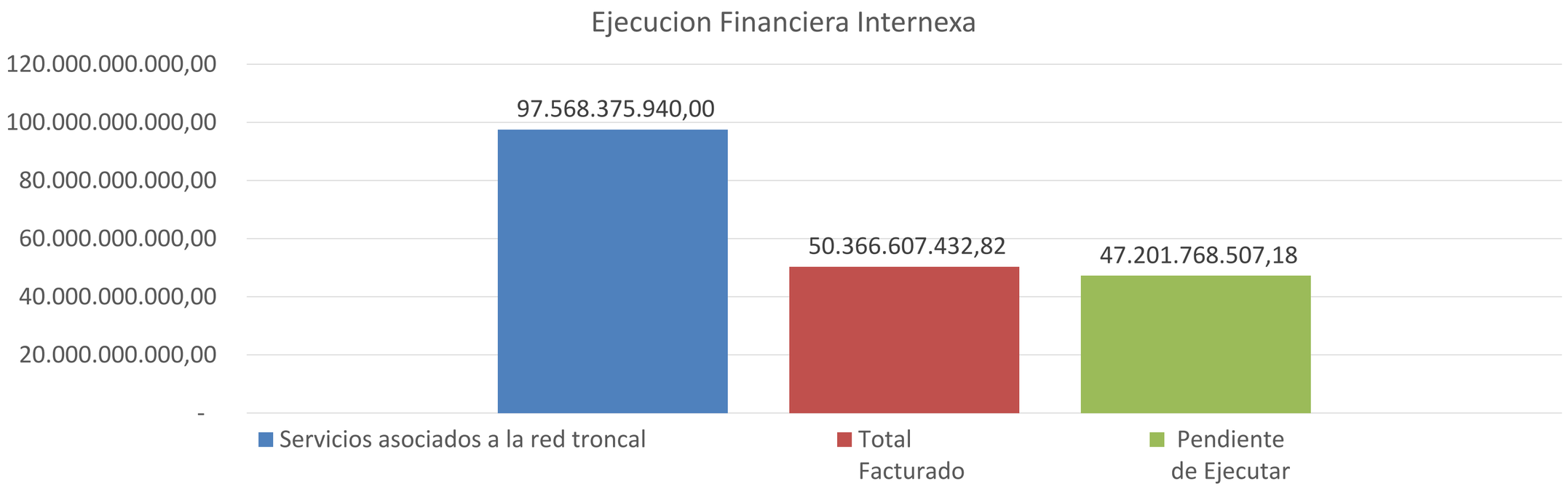
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

5.1 Estado Financiero de Contrato 2008 de 2024

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Ejecución Financiera **InterNexa**

Servicios Asociados a la Red Troncal	Total Facturado	Pendiente de Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
97.568.375.940,00	50.366.607.432,82	47.201.768.507,18	48%



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

ANS generados corte mayo 2026

MES	DESCUENTO ANS MES	DESCUENTO ACUMULADO
may-25	$ 28.402.719,65	$ 28.402.719,65
jun-25	$ 74.779.205,36	$ 103.181.925,01
jul-25	$ 8.256.128,83	$ 111.438.053,84
ago-25	$ 2.441.085,45	$ 113.879.139,29
sep-25	$ 18.861.344,54	$ 132.740.483,83
oct-25	$ 49.743.137,51	$ 182.483.621,34
nov-25	$ 46.551.631,21	$ 229.035.252,55
dic-25	$ 31.839.587,71	$ 260.874.840,26
ene-26	$ 45.157.111,96	$ 306.031.952,22
feb-26	$ 65.716.407,16	$ 371.748.359,38
mar-26	$ 113.148.277,70	$ 484.896.637,08
abr-26	$ 76.842.353,08	$ 561.738.990,18
may-26	$63.249.961,27	**$ 624.988.951,43**

- Valores con IVA incluido.

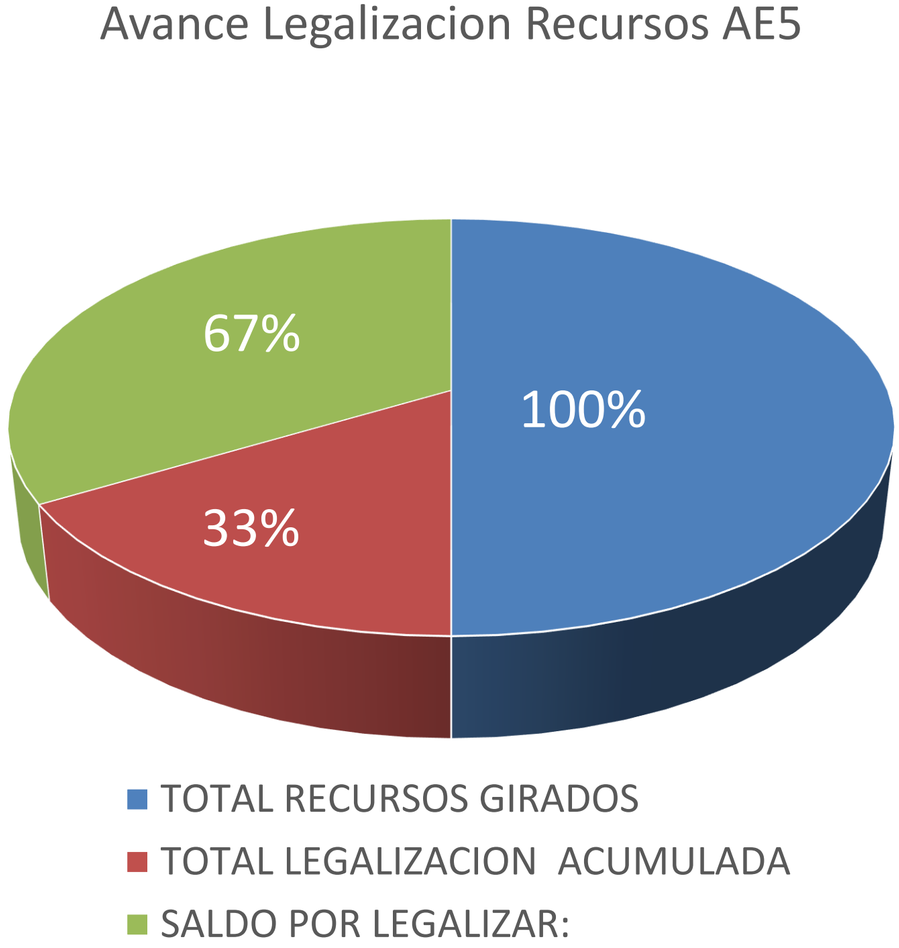
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

5.2 Avance Legalización Recursos AE5

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

AVANCE PROCESO LEGALIZACION A JUNIO 2026

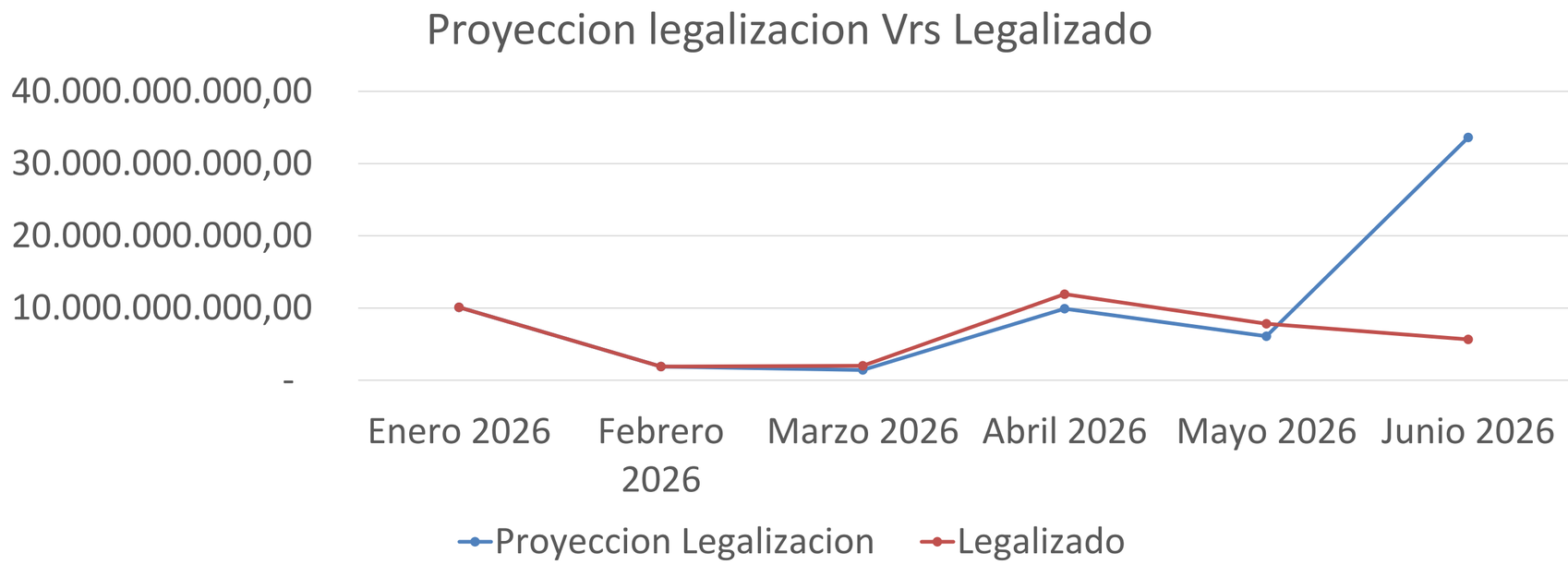
TOTAL RECURSOS GIRADOS	$ 189.704.705.566,00
MENOS LEGALIZACIONES ACUMULADAS	$ 56.582.888.897,98
MENOS LEGALIZACION DEL PERIODO	**$ 5.648.595.254,37**
TOTAL LEGALIZACION ACUMULADA	**$ 62.231.484.152,35**
SALDO POR LEGALIZAR:	**$ 127.473.221.413,65**



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

PROYECCION LEGALIZACION VS LEGALIZADO A JUNIO 2026

Concepto	Enero 2026	Febrero 2026	Marzo 2026	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026
Proyeccion Legalizacion	10.093.339.446,00	1.892.131.893,00	1.414.200.829,98	9.897.543.232,08	6.093.577.226,50	33.620.419.658,51
Legalizado	10.093.339.446,00	1.892.131.892,75	1.996.760.261,39	11.924.426.755,84	7.815.519.625,77	5.648.595.254,37
Diferencia	-	0,25	- 582.559.431,41	- 2.026.883.523,76	- 1.721.942.399,27	27.971.824.404,14



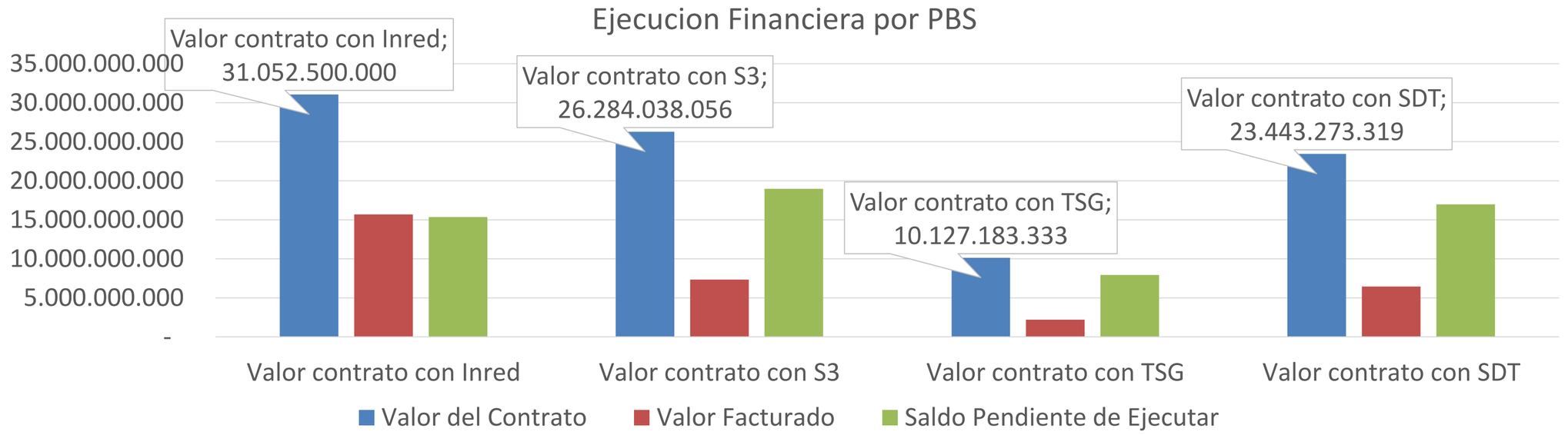
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

5.3 Estado financiero PBS

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Ejecución Financiera **PBS**

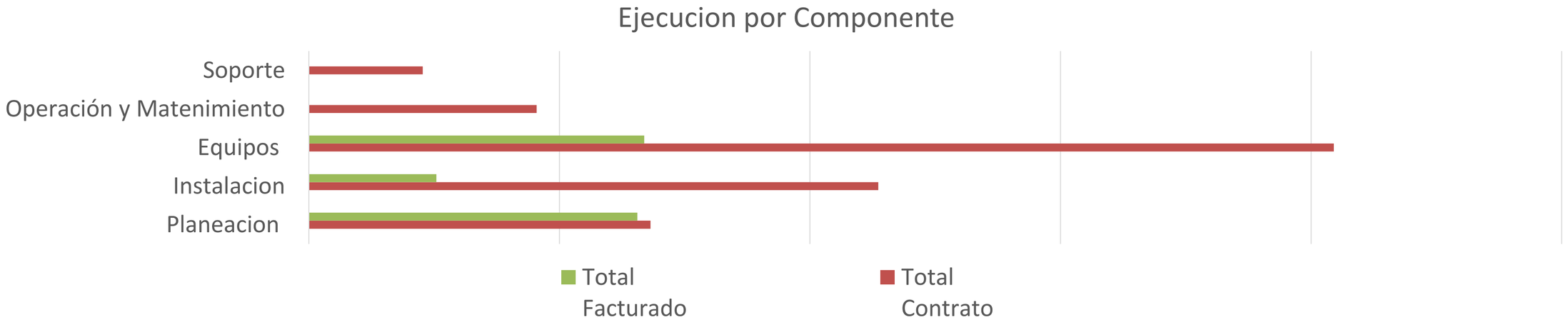
PBS	Valor del Contrato	Valor Facturado	Saldo Pendiente de Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
Valor contrato con Inred	31.052.500.000	15.697.184.202	15.355.315.798	49%
Valor contrato con S3	26.284.038.056	7.329.845.302	18.954.192.754	72%
Valor contrato con TSG	10.127.183.333	2.200.019.540	7.927.163.793	78%
Valor contrato con SDT	23.443.273.319	6.458.419.745	16.984.853.574	72%
TOTALES	**90.906.994.708**	**31.685.468.790**	**59.221.525.918**	**65%**



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Ejecución Financiera **PBS** Por Componente

Componentes Facturación	Porcentaje	Total Contrato	Total Facturado	Pendiente de Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
Planeación	15%	13.636.049.206,20	13.106.721.998,23	529.327.207,97	4%
Instalación	25%	22.726.748.677,00	5.087.999.332,87	17.638.749.344,13	78%
Equipos	45%	40.908.147.618,60	13.386.572.458,62	27.521.575.159,98	67%
Operación y Mantenimiento	10%	9.090.699.470,80	-	9.090.699.470,80	100%
Soporte	5%	4.545.349.735,40	-	4.545.349.735,40	100%
Total	**100%**	**90.906.994.708,00**	**31.581.293.789,72**	**59.325.700.918,28**	**65%**



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD





Access Network Consorcio

Gracias

por su atención

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Comité Operativo Julio 2026

Conectividad Para Cambiar Vidas

Contrato 2008-2024

Acuerdo Especifico No. 5
Comunidades de Conectividad –Juntas de Internet



www.internexa.com

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA

Una Empresa ISA



Acuerdo Específico 5

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Actividades Foco

Estado Implementación

- 478 juntas inicio de operación **92%**
- Subsanación Observaciones G6 (1 junta en proceso)
- Otrosí No. 3 (En espera de confirmación MinTIC)
- Contrato de fomento (Pte revisión SARLAFT OFR - Fiducoldex)
- Juntas con manipulación de redes y novedades operativas.
- Acciones para ejecutar y/o adelantar procesos en sitios en donde no se de firma a los contratos de fomento.

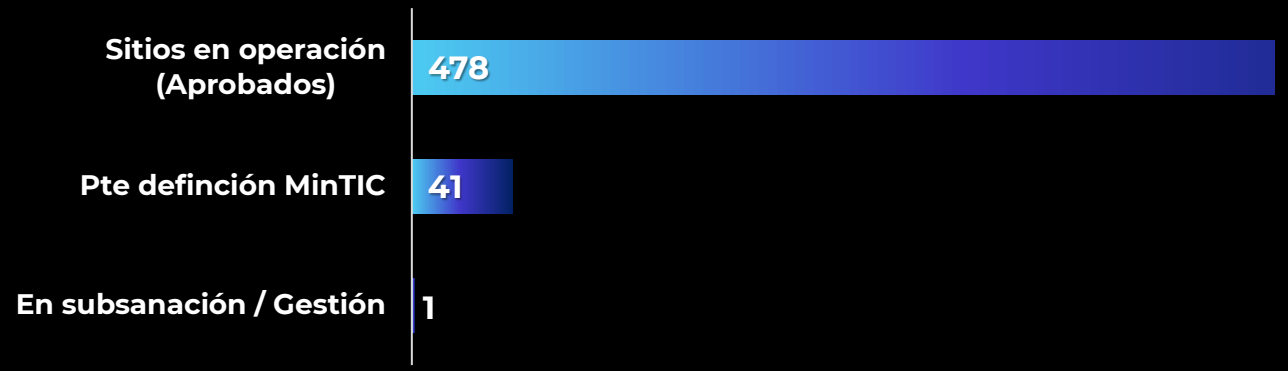
Implementación

- 479 juntas entregadas (**92%** sitios)
- 1 junta en subsanación
- 41 sitios en gestión (Pte definición gestión de sitios)

Riesgos

- Retrasos en cronograma de implementación de los integradores: Redes de Acceso
- Operación vencida Grupo 1 (59 juntas) – 25 de abril.
- Vencimiento operación Grupo 2 (76 juntas) – 31 de julio

Avance Juntas



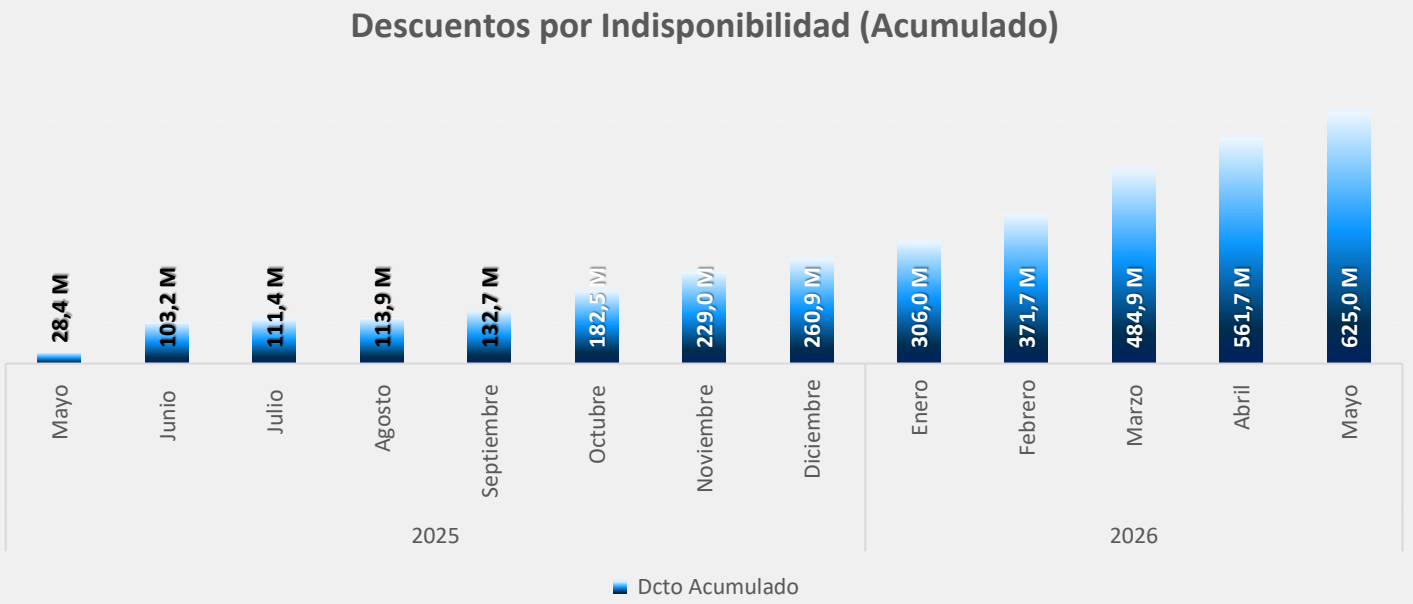
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Seguimiento Financiero

- **Habilitación nodos:** En emisión pre factura – 2 sitios aprobados (+75M).
- **Capacidades:** Indicadores junio en conciliación G2-G7 ~$4,8MM. (404 Sitios)
- Descuentos acumulados por indisponibilidad en red troncal ascienden a ~625M de ingresos a corte del mes de mayo. (Incluye descuentos de no entrega – corte de mayo)

Concepto	# de Juntas	Valor facturado	Proyectado	%
Habilitación	474	$ 21.239.971.858,13	$ 21.465.042.706,80	99,0%
Cap.Fija	431	$ 26.748.842.773,65	$ 69.956.525.548,98	38,2%
Cap.IP	431	$ 2.377.691.301,12	$ 6.146.807.684,22	38,7%
Total facturado troncal	474	$ 50.366.505.932,91	$ 97.568.375.940,00	**51,6%**



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

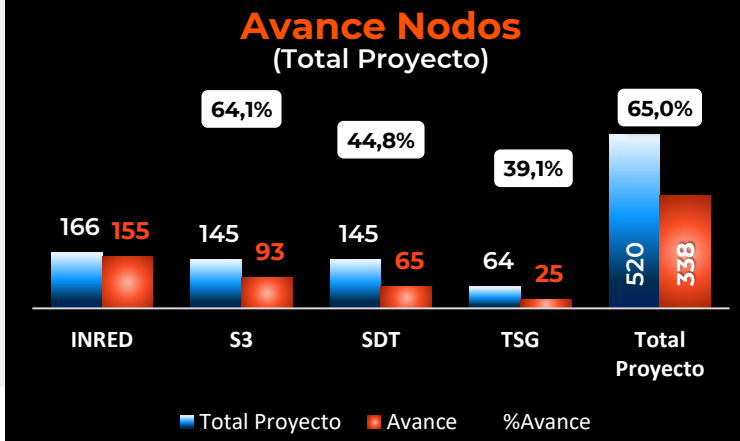
Gestión PBS

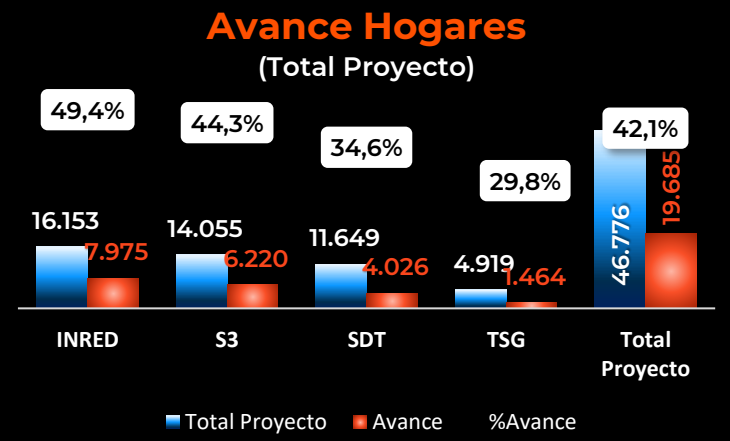
Próximos Pasos

- Remitir listado de personal formado por PBS para evaluar la apropiación del conocimiento.

		INRED	S3	SDT	TSG
Fase 2 Planeación	Definición del Protocolo de Pruebas	✓	✓	✓	✓
	Definición de los Campos mínimos del Repositorio	✓	✓	✓	✓
	Site Surveys	✓	✓	✗	✗
	Diseño de Bajo Nivel	✓	✓	✗	✗
	BOM (Bill of materials)	✓	✓	✗	✗
	Plan de Mantenimiento	✓	✓	✓	✓
	Plan de Formación	✓	✓	✓	✓
Fase 3 Instalación	Alistamiento	✓	✓	✓	✓
	Logística	✓	✓	✓	✓
	Instalación Juntas	✗	✗	✗	✗

✓ Entregado
✗ Sin Entregar
⚠ Novedad





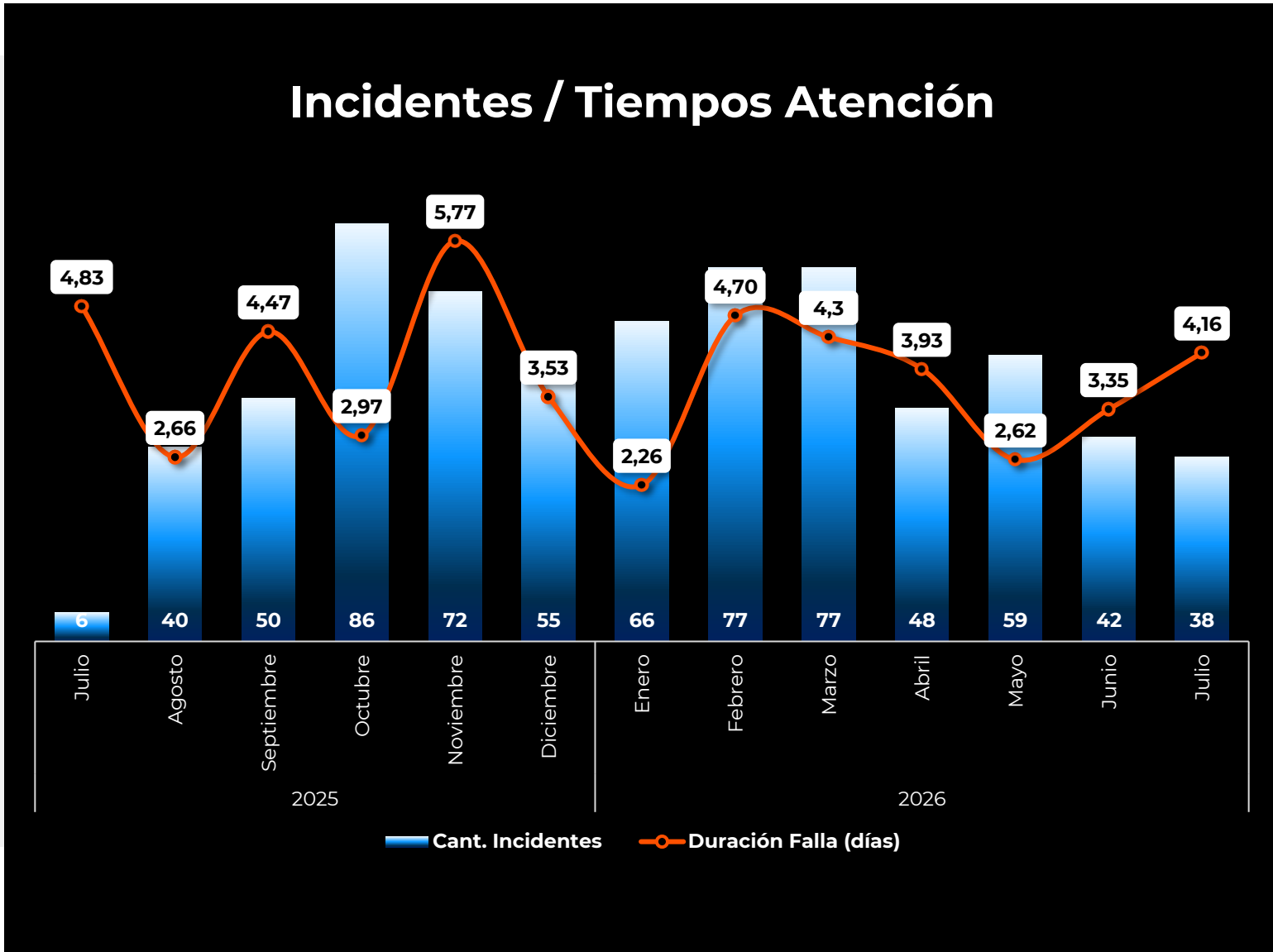
Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Operación Juntas

Principales Casuísticas

- Daños UPS por calidad de la energía. (En gestión sitios críticos Reguladores / Elevadores)
- Capacidad troncal deficiente. (Escalamiento a proveedores en conjunto)
- Conexión en puertos erróneos o equipos no autorizados en switch.
- Manipulación del nodo.
- Configuración errónea en los equipos del PBS.



Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Etapa de Operación AE5

Riesgos

Efectos desfavorables por indebida escogencia de la modalidad de selección del ejecutor.	Efectos desfavorables por deficiencias de planeación del proceso de contratación	Efectos desfavorables por indebida escogencia de la tipología contractual del futuro negocio jurídico.	Efectos desfavorables por la indebida observancia de la cadena presupuestal que soporta el futuro negocio jurídico.	Retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del Acuerdo Específico No. 5, por causas atribuibles a INTERNEXA S.A.
Efectos desfavorables o favorables por no estimar adecuadamente la oferta o los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Acuerdo Específico No. 5.	Efectos desfavorables por alteración, modificación y/o divulgación indebida de la información, violación de seguridad de datos personales o confidenciales.	Efectos desfavorables por la falta de aptitud técnica del personal dispuesto por INTERNEXA S.A. para la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.	Efectos desfavorables por inadecuados procesos, procedimientos y/o requisitos que impidan la adecuada ejecución del Acuerdo Específico No. 5..	Efectos desfavorables ocasionados por la pérdida o el indebido tratamiento de la información, recursos físicos o moneratarios que generen inconvenientes en la ejecución de los compromisos u obligaciones a cargo de INTERNEXA S.A.
Efectos desfavorables por inadecuados procesos, procedimientos y/o parámetros, en el manejo de la información, equipos y/o de los activos / o de las actividades previstas en el marco de la ejecución del Acuerdo Específico No. 5 por parte de INTERNEXA S.A.	Efectos favorables o desfavorables por la no observancia de los requisitos legales, normas presupuestales y de inversión de los recursos o restitución de excedentes a que haya lugar y/o de las obligaciones encomendadas acorde con el Objeto del Acuerdo Específico No. 5.	Efectos desfavorables como consecuencia de errores o inconsistencias por causas atribuibles a INTERNEXA S.A. en desarrollo de cualquiera de las actividades en cumplimiento de las obligaciones que emanan del Acuerdo Específico No. 5.	Efectos desfavorables por interrupciones en la ejecución del objeto del Acuerdo Específico No. 5 por fallas atribuibles a INTERNEXA S.A. por demoras en las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para implementar las obligaciones y actividades a desarrollar en el marco del Contrato.	Efectos desfavorables por fallas en la seguridad o vulnerabilidades que permita el uso o acceso indebido de terceros a la información o activos de información o equipos sin previa autorización, por errores u omisiones y/o falta de rigor y/o en general por razones atribuibles a INTERNEXA S.A.
Efectos desfavorables por mayores valores en la ejecución de las actividades previstas en el marco de la ejecución del Acuerdo Específico No. 5 por parte de INTERNEXA S.A., siempre que hagan parte de su gestión o la de sus contratistas derivados.	Efectos desfavorables por fallos o interrupciones en los servicios derivados de la obsolescencia o no cumplimiento de especificaciones técnicas de los bienes o servicios a cargo de INTERNEXA.	Efectos favorables o desfavorables por cambios en las variables macroeconómicas, tales como, pero sin limitarse a tasa de cambio, inflación, commodities, entre otros.	Los efectos desfavorables por acciones de grupos armados por fuera de la ley, o de protestas, manifestaciones, paros, bloqueos, restricciones o limitaciones de tránsito en las vías de acceso.	Efectos desfavorables por falta de liquidez o capital de trabajo de INTERNEXA S.A.

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Actas en proceso – AE5

No.	Mes de Reunión	Tipo Reunión	Estado gestión
1	Mayo	Comité Operativo 14 S3	En proceso de firmas (Pte Claudia)
2	Junio	Comité Operativo 15 S3	En proceso de firmas
3	Junio	Comité Operativo 11 SDT	En proceso de firmas (Pte Gustavo)
4	Junio	Comité Operativo 11 TSG	Firmado
5	Junio	Comité Operativo 15 INRED	En proceso de firmas
6	Junio	Comité Operativo 21 AE5	En proceso de firmas (Pte Oscar)
7	Julio	Seguimiento Operativo 22 AE5	En elaboración Interventoría

- Sin PQR’s registradas en el mes de Julio al corte 20/06.

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

Informes mensuales

No.	Mes de reporte	Radicado MINTIC	Observaciones emitidas	Estado conformidad
1	Diciembre 2025	261001968 del 08/01/2026 261011125 del 03/02/2026	AE5-CES-INTRX-170-26 del 28/01/2026 AE5-CES-INTRX-197-26 del 18/02/2026	Aprobado
2	Enero 2026	261012773 del 06/02/2026 261019678 del 25/02/2026	AE5-CES-INTRX-200-26 del 23/02/2026 AE5-CES-INTRX-225-26 del 13/03/2026	Aprobado
3	Febrero 2026	261023252 del 06/03/2026 261027466 del 18/03/2026	AE5-CES-INTRX-226-26 del 13/03/2026 AE5-CES-INTRX-249-26 del 07/04/2026	Aprobado
4	Marzo 2026	261035607 del 09/04/2026 261042292 del 24/04/2026	AE5-CES-INTRX-263-26 del 21/04/2026 AE5-CES-INTRX-276-26 del 08/05/2026	Aprobado
5	Abril 2026	2610447731 del 08/05/2026 261055096 del 26/05/2026	AE5-CES-INTRX-297-26 del 22/05/2026 AE5-CES-INTRX-314-26 del 09/06/2025	Aprobado
6	Mayo 2026	261059628 del 05/06/2026 261067168 del 26/06/2026	AE5-CES-INTRX-327-26 del 23/06/2026 AE5-CES-INTRX-358-26 del 27/07/2026	Aprobado
7	Junio 2026	261070902 del 07/07/2026	AE5-CES-INTRX-355-26 del 25/07/2026	En subsanación InterNexa

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

PQR's - Julio – AE5

INC	Junta	PQR's - Reporte	Gestión
REQ0134095	4590 - Chorrera / Distracción	"Buenas tardes,, mi nombre es Alcibiades Murillo, Presidente JAC del Corregimiento de Chorreras,.Municipio de Distracción, Departamento de la Guajira, por acá contamos con juntas de Internet, Chorreras pero este Internet no ha querido servir se cae a cada rato ustedes deben de presionar a la Empresa q buscaron para q se mejoré ese servicio, ya la comunidad se está quejando a cada rato,,pienso q si continua eso asi yo como Presidente no voy a recibir este Internet en estás condiciones.	En conversación telefónica realizada el 27 de julio, nos indicó que se presentan novedades con algunos hogares. Esta situación debe ser reportada el PBS para su análisis y revisión. Internexa no tiene alcance sobre la instalación de los hogares. El Servicio de internet por fibra se encuentra operativo y entregando las capacidades definidas por el Mintic para 200 hogares. • Solicitamos se realice revisión con el PBS asignado a la junta para que se validen condiciones de configuración y operación de los equipos en la red de los hogares
REQ0134083	4118 - Paraíso / Pivijay	"Quiero solicitar confirmación, negación e información del rol, que cumple esta empresa en el desarrollo del programa juntas de internet del gobierno nacional ejecutado en el corregimiento de paraíso, municipio de pivijay magdalena, y a su ves , si su respuesta es afirmativa sobre si cumple o no un rol, necesito me expliquen de acuerdo a su rol , porque este programa , no ha sido entregado a los beneficiarios y además porque es un programa que no cumple con las expectativas de los usuarios ya que su servicio es pésimo."	Atendido, se realizó visita de gestión: El Servicio satelital se encuentra operativo y entregando las capacidades definidas por el Mintic para 114 hogares. • La velocidad entregable es de 8 mbps de descarga y 1,6 mbps de subida con factor de reúso 1:16, por lo que se debe evaluar el impacto y configuración realizadas en la distribución de la red troncal de cada una en los accesos. Solicitamos se realice revisión desde el PBS asignado a estos sitios para que se validen condiciones de configuración.

- PQR's registradas en el mes de Julio al corte 26/07.

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

PQR’s - Julio – AE5

INC	Junta	PQR’s - Reporte	Gestión
REQ0134083	3288 – Santa Rosa / Santacruz	“Notificación de quejas y reclamos sobre el programa de juntas de internet del ministerio de las TIC en la vereda santa rosa del municipio de santacruz- Guachavez departamento de Nariño “En nombre de la comunidad y como representante de la junta de acción comunal de la vereda santa rosa del municipio de santacruz guachaves departamento de nariño, me permito exponer las siguientes quejas y reclamos respecto al estado actual del proyecto:	El Servicio satelital se encuentra operativo y entregando las capacidades definidas por el Mintic para 50 hogares. • La velocidad entregable final es de 8 mbps de descarga y 1,6 mbps de subida con factor de reúso 1:16, por lo que se debe evaluar el impacto y configuración realizadas en la distribución de la red troncal de cada una en los accesos. • Solicitamos se realice revisión desde el PBS asignado a la Junta para que se validen (Escalado a INRED) condiciones de configuración. • Solicitamos el acercamiento al personal de Fomento para compartir las inquietudes que tiene sobre el proyecto de Juntas de Internet.

- PQR’s registradas en el mes de Julio al corte 26/07.

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Varios

Acuerdo Específico 5

- Formalización extensión juntas + Prórroga – Otrosí no. 3
- Notificación sitios donde se finaliza servicio anticipado (No viabilidades + Desistimientos) + Posibles traslados y/o nuevos sitios.
- Revisión SARLAFT – OFR (Para firma de contrato de fomento)
- Programación evaluación de formación de PBS a Juntas. (Pte material formación red acceso FTTH)
- Programación comités PBS

Actividades – Pasos a seguir

- Notificación cierre de operación/desconexión red troncal de juntas (Informe a comunidades)
- Notificación sitios donde se finaliza servicio anticipado (No viabilidades + Desistimientos)
- Revisión SARLAFT – OFR (Para firma de contrato de fomento)
- Acciones a seguir a sitios con terminación anticipada, desistimiento o exclusión técnica.
- Programación evaluación de formación de PBS a Juntas con finalización de etapa formativa. (Se requiere listado - CC/Nombre/Correo/Teléfono)

Docusign Envelope ID: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD

INTERNEXA
Una Empresa ISA

Somos InterNexa, integrador de servicios tecnológicos, infraestructura y conectividad.

¡Gracias!

TIC	**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	mig

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS**
Asesora 1020 grado 13

DE: **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisor Contratos 1203-2023, 1421-2025, 1465-2024, 1573-2025, 2008-2024, 2095-2024, 1183-2023, 1185-2023, 1872-2024 y 790-2024, acuerdos específicos N° 2, 4 y 5 Interventorías – proyecto conectividad para cambiar vidas.**

FECHA: **Julio 23 de 2026**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos, los cuales fueron suscritos con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que los objetos enunciados están directamente relacionados con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1203-2023	En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 2 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.	**INTERNEXA**
1421-2025	Ejercer la interventoría integral para llevar acabo el seguimiento y verificación, de las obligaciones técnicas, jurídicas. Financieras y administrativas del contrato interadministrativo 1465 de 2024 , correspondiente al acuerdo específico No 4 derivado del convenio interadministrativo marco de cooperación No 790 del 2023	**CONSORCIO CON TIC**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

1465-2024	En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 4 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan, a través de los ISP Seleccionados, la conectividad de banda ancha, para los hogares estratos 1 y 2 y Comunidades Organizadas de Conectividad ubicadas en los municipios que se listan en el Anexo 1, con el objeto de mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.	**INTERNEXA**
1573-2025	2110042 - Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Contrato Interadministrativo No 2008 de 2024, correspondiente al Acuerdo específico No 5, derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No 790 de 2023 “Conectividad para Cambiar Vidas”.	**CONSORCIO ACCESS NETWORK**
2008-2024	En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 5 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan la conectividad de las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con el objeto de que estas presten el servicio de internet a sus Asociados, para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.	**INTERNEXA**
2095-2024	Ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas del contrato interadministrativo N° 1203 de 2023, correspondiente al acuerdo especifico N° 2, derivado del convenio interadministrativo Marco de cooperación N° 790 de 2023 "conectividad para cambiar vidas”.	**CONSORCIO- INTER CONECTIVIDAD S.C**
790-2023	Establecer las condiciones generales con base en las cuales LAS PARTES aunarán esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos,	**INTERNEXA**

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	administrativos y financieros para formular, estructurar, ejecutar, diseñar, implementar, articular y/u operar proyectos de iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional, que brinden soluciones de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones, que mejoren la conectividad digital del país, la prestación de servicios de conectividad, el acceso y apropiación de internet, mediante la coordinación de acciones que logren materializar proyectos en las distintas regiones, departamentos y municipios del país, a través de acuerdos específicos que definan de manera concertada LAS PARTES.	
1872-2024	21100032004 - Prestar el servicio integral de asistencia técnica civil, tecnológica, jurídica, financiero y administrativa para la planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio de proyecto Centros PotencIA que busca implementar soluciones comunitarias de acceso a las TIC y la Inteligencia Artificial en el territorio nacional conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico.	**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**
1183-2023	Prestar servicios de asistencia técnica integral orientado a proveer la planeación, diseño, instalación, puesta de servicio y operación de las soluciones de acceso a Internet a través de zonas WIFI , denominadas Zonas Comunitarias para la Paz, en el territorio nacional, bajo las condiciones que establece el anexo técnico.	**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**
1185-2023	Prestar el servicio de asistencia técnica integral para el desarrollo de líneas de fomento, que permita promover la conectividad digital en diferentes comunidades o regiones del país, bajo las condiciones que establece el anexo técnico.	**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**

Previo al inicio de la ejecución de los contratos, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución de los objetos del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo de los mismos, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-SM-032 acta de liquidación o GCC-TIC-SM-021 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre de los expedientes contractuales según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución de los contratos deben ser publicadas en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
Secretaria General

Proyectó: Paola Milena Jiménez Rocha – Contratista - Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Hamilton Díaz García – Contratista - Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos – Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Sindy Liseth Pumarejo Quintero –Contratista - Secretaria general

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICACION DESIGNACION SUPERVISION CONTRATO ...(3)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260723-190428-1a68e0-45345746

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-23 19:04:28

Finalización: 2026-07-23 21:05:01

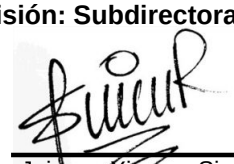
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista SG

Sindy Pumarejo 2

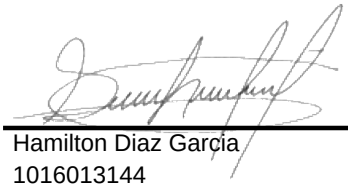
sindy liseth pumarejo quintero
1065584102
spumarejo@mintic.gov.co
contratista

Revisión: Subdirectora Gestión Contractual SGSGC



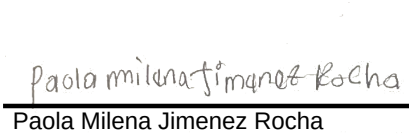
Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Contratista SGSGC



Hamilton Diaz Garcia
1016013144
hdiazg@mintic.gov.co

Elaboración: Contratista SGSGC



Paola Milena Jimenez Rocha
50996399
pjimenez@mintic.gov.co
contratista
Fondo Unico de tecnologia de la informacion y las comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICACION DESIGNACION SUPERVISION CONTRATO ...(3)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260723-190428-1a68e0-45345746

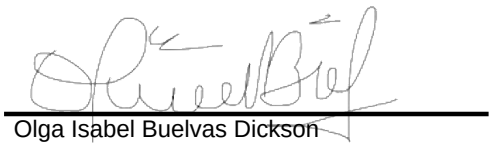
Creación: 2026-07-23 19:04:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-23 21:05:01

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General SG



Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICACION DESIGNACION SUPERVISION CONTRATO ...(3)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260723-190428-1a68e0-45345746
Creación: 2026-07-23 19:04:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-07-23 21:05:01

Escanee el código para verificación

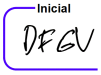
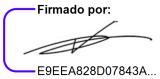
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paola Milena Jimenez Rocha pjimenez@mintic.gov.co contratista Fondo Unico de tecnologia de la informacion y las	Aprobado	Env.: 2026-07-23 19:04:29 Lec.: 2026-07-23 19:05:25 Res.: 2026-07-23 19:05:28 IP Res.: 181.51.89.102 Canal: Email
Revisión	Hamilton Diaz Garcia hdiazg@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-23 19:05:28 Lec.: 2026-07-23 19:31:15 Res.: 2026-07-23 19:31:33 IP Res.: 191.156.156.205 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-07-23 19:31:34 Lec.: 2026-07-23 19:50:24 Res.: 2026-07-23 19:51:31 IP Res.: 191.156.157.226 Canal: Email
Revisión	sindy liseth pumarejo quintero spumarejo@mintic.gov.co contratista	Aprobado	Env.: 2026-07-23 19:51:31 Lec.: 2026-07-23 19:52:08 Res.: 2026-07-23 20:57:20 IP Res.: 62.93.177.117 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-07-23 20:57:20 Lec.: 2026-07-23 21:04:57 Res.: 2026-07-23 21:05:01 IP Res.: 161.18.181.158 Canal: Email

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 8FB9D77A-BC45-8901-81C5-5D8F3F603AAD
Estado: Completado
Asunto: CO_AE5_022- Comité Operativo CCV- AE5 V1 + Anexos_ Julio 2026
A. Número de contrato:
B. Tipo:
C. Número de cláusula:
D. Correo del ordenador de gastos:
Sobre de origen:
Páginas del documento: 62
Firmas: 4
Autor del sobre:
Páginas del certificado: 6
Iniciales: 3
PAOLA ESPERANZA RUIZ GONZALEZ
Firma guiada: Activado
Calle 12 sur 18 - 168, Bloque 5
Sello del identificador del sobre: Activado
Medellín, Bogota 00000
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
pruiz@internexa.com
Dirección IP: 163.116.226.118

Seguimiento de registro

Estado: Original
11/08/2026 11:44:24
Titular: PAOLA ESPERANZA RUIZ GONZALEZ
pruiz@internexa.com
Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
ANDRES FELIPE CARRILLO acarrillog@mintic.gov.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Inicial  Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 2800:490:4002:1000::4	Enviado: 11/08/2026 11:54:39 Visto: 11/08/2026 12:18:22 Firmado: 11/08/2026 12:19:13
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 11/08/2026 12:18:22 ID: 3f485b9c-0568-4728-97b3-11282be5a1d0		
Daniel Gomez Vanegas dgomez@internexa.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Inicial  Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 191.95.32.43 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 11/08/2026 11:54:40 Visto: 11/08/2026 12:00:12 Firmado: 11/08/2026 12:00:45
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de Docusign		
Sandra Moreno sandra.moreno@kbtsas.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Inicial  Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.30.87.141	Enviado: 11/08/2026 11:54:41 Visto: 11/08/2026 12:07:19 Firmado: 11/08/2026 12:07:42
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 11/08/2026 12:07:19 ID: 6f15e1b7-9326-4e83-bf3f-6f5819aa2325		
ALEJANDRO VENCE alejandro.vence@kbtsas.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por:  E9EEA828D07843A... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 186.30.87.141	Enviado: 11/08/2026 12:19:21 Visto: 11/08/2026 12:19:59 Firmado: 11/08/2026 12:20:29

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 11/08/2026 12:19:59 ID: ddbb768a-c5e6-4085-a4b6-593422edcd05		
ERIKA JOHANA FERRO PARDO eferro@internexa.com GERENTE PROYECTO PNC COLOMBIA Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DocuSigned by: ERIKA JOHANA FERRO PARDO 65C3AE4C9905461... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 163.116.226.118	Enviado: 11/08/2026 12:19:23 Visto: 11/08/2026 14:05:38 Firmado: 11/08/2026 14:05:47
Divulgación de firma y Registro electrónicos: No se ofreció a través de Docusign		
MARGARITA HERNANDEZ CORTES mhernandezc@mintic.gov.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: D8AC0B715C314D2... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 2800:490:4002:1000::4	Enviado: 11/08/2026 12:19:22 Visto: 11/08/2026 13:51:47 Firmado: 11/08/2026 13:58:05
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 11/08/2026 13:51:47 ID: d852e37c-2576-4d23-81bf-52ab95d57e06		
OSCAR EDUARDO PEREZ operez@mintic.gov.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: 68F22A5D8B2D4C6... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 2800:490:4002:1000::4	Enviado: 11/08/2026 12:19:22 Visto: 11/08/2026 13:20:30 Firmado: 11/08/2026 15:10:26
Divulgación de firma y Registro electrónicos: Aceptado: 11/08/2026 13:20:30 ID: fb9d3f07-e04b-406c-803e-3162a8ad0f17		

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	11/08/2026 11:54:41
Certificado entregado	Seguridad comprobada	11/08/2026 13:20:30
Firma completada	Seguridad comprobada	11/08/2026 15:10:26
Completado	Seguridad comprobada	11/08/2026 15:10:26

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Divulgación de firma y Registro electrónicos

Divulgación de firma y Registro electrónicos creada el: 22/11/2017 10:50:46
Las partes acuerdan: ANDRES FELIPE CARRILLO, Sandra Moreno, ALEJANDRO VENCE, MARGARITA HERNANDEZ CORTES, OSCAR EDUARDO PEREZ

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, Internexa (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your agreement by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after signing session and, if you elect to create a DocuSign signer account, you may access them for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Internexa:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: dalvarez@internexa.com

To advise Internexa of your new e-mail address

To let us know of a change in your e-mail address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at dalvarez@internexa.com and in the body of such request you must state: your previous e-mail address, your new e-mail address. We do not require any other information from you to change your email address..

In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing e-mail in the DocuSign system.

To request paper copies from Internexa
To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an e-mail to dalvarez@internexa.com and in the body of such request you must state your e-mail address, full name, US Postal address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.
To withdraw your consent with Internexa

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an e-mail to dalvarez@internexa.com and in the body of such request you must state your e-mail, full name, US Postal Address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

Operating Systems:	Windows® 2000, Windows® XP, Windows Vista®; Mac OS® X
Browsers:	Final release versions of Internet Explorer® 6.0 or above (Windows only); Mozilla Firefox 2.0 or above (Windows and Mac); Safari™ 3.0 or above (Mac only)
PDF Reader:	Acrobat® or similar software may be required to view and print PDF files
Screen Resolution:	800 x 600 minimum

Enabled Security Settings:	Allow per session cookies

** These minimum requirements are subject to change. If these requirements change, you will be asked to re-accept the disclosure. Pre-release (e.g. beta) versions of operating systems and browsers are not supported.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to e-mail this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify Internexa as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by Internexa during the course of my relationship with you.